



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

PARLAMENTO

DEL

MERCOSUR

IV SESIÓN ESPECIAL

27 ABRIL / 2009

Versión no corregida por los Oradores



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

IV SESIÓN ESPECIAL

Lunes, 27 de abril de 2009

BAJO LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTARIO IGNACIO MENDOZA UNZAÍN

SON LAS 08:55 HORAS

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a iniciar la sesión especial de la fecha, la número 4.

Antes que nada, agradecer la presencia del Presidente del Congreso Nacional, Senador Nacional Enrique González Quintana, el Presidente de la Cámara de Diputados, Diputado Nacional Enrique Salyn Buzarquis, el Vicepresidente de la República, Dr. Federico Franco y la Presidenta del Parlamento Andino, Dra. Ivone ..., los Presidentes de Partidos Políticos; miembros de Cortes Supremas del Uruguay; representante de la Corte Suprema del Brasil; Parlamentarias, Parlamentarios.

Agradeciendo la presencia de todos, quisiéramos iniciar la sesión con las palabras del Senador Nacional y Presidente del Congreso, el Senador Nacional Enrique González Quintana.

SEÑOR SENADOR NACIONAL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTANA, PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL: Señor Vicepresidente de la República del Paraguay, Dr. Federico Franco Gómez; Señor Presidente de la Cámara de Diputados, Diputado Nacional Enrique Salyn Buzarquis; Señor Presidente del Parlamento del MERCOSUR, Parlamentario Ignacio Mendoza Unzaín; Señora Presidenta del Parlamento Andino, Doña Ivone ... Señores Parlamentarios del MERCOSUR; Señores Diputados; Señores Senadores; Señores Presidentes de los Partidos Políticos: De Partido Liberal Radical Auténtico, el Diputado Nacional Gustavo Cardozo; Del Partido Unión Nacional de Ciudadanos Éticos (UNACE) el General de División (SR) Don Lino César Oviedo; Del Partido Patria Querida representado por el Dr. Mario Paz Castaing; Señoras y señores:

El Congreso Nacional de la República del Paraguay les da una cordial bienvenida a esta sesión del Parlamento del MERCOSUR, cuya consolidación es fundamental para el fortalecimiento y la ampliación de un acuerdo, que años atrás iniciaron los países de la región en pos de la equidad y el desarrollo conjunto del sur de este continente.

Hablamos de un ideal por alcanzar, pero estamos de acuerdo que vale la pena aunar voluntades para hacer real esa Latinoamérica próspera, soberana y solidaria que vele por el bienestar de toda su gente.

La concreción de un parlamento dentro del Mercado Común del Sur se hacía absolutamente imprescindible para alcanzar los objetivos propuestos, y en ese sentido, el debate de hoy, "Dimensión Parlamentaria – Criterio de representación ciudadana"; "Dimensión Judicial y del Derecho del Mercosur" es inherente a las funciones de esta institución nacional.

La legitimidad y la responsabilidad son conceptos fundamentales dentro del sistema democrático, representativo, pero eso no implica su vigencia inmediata y plena tras unos comicios generales.

Las elecciones libres y populares son sin duda indispensables y otorgan legitimidad legal al proceso, sin embargo, sabemos que el aspecto jurídico debe estar necesariamente acompañado de la legitimidad ética y moral, que otorga el pueblo a sus representantes



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

cuando sus demandas e intereses son incorporados a los programas de gobierno y a las políticas públicas.

Esta reflexión no es nueva, pero en el caso del PARLASUR el problema se vuelve más complejo, porque aquí se debe contemplar. Esta reflexión no es nueva, pero en el caso del PARLASUR el problema se vuelve más complejo, porque aquí se deben contemplar en pie de igualdad los distintos intereses de los países miembros para responder con justicia a demandas muchas de ellas, históricamente postergadas.

La práctica democrática, que es el medio por excelencia para legitimar y mejorar los gobiernos nacionales, constituye igualmente el método más eficaz y seguro para alcanzar iguales resultados en una organización regional, pues la hace más abierta, predispuesta el impulso de la participación.

El PARLASUR, foro de discusión entre estados soberanos, requiere sin duda el compromiso de sus integrantes. La coyuntura actual nos presenta desafíos que se suman a otros menos recientes, pero absolutamente acuciantes como la lucha contra la pobreza, la mortalidad y el analfabetismo.

La región comparte con mayor o menor incidencia una historia de desigualdades, de imposición de políticas citadas por los países más poderosos, urge pues el planteamiento de estrategias creativas para que la aún frágil democracia latinoamericana vaya fortaleciéndose y sea capaz de erradicar todas las formas de exclusión que perviven en nuestras sociedades.

La aceptación y el respeto a la diversidad constituyen, sin duda, el primer paso, porque son las diferencias y no la uniformidad que nos posibilitará a encontrar caminos nuevos para alcanzar un desarrollo conjunto, equitativo, socialmente justo.

En nombre del Congreso Nacional digo a los hermanos parlamentarios del PARLASUR están en su casa, estoy seguro que las discusiones van a ser muy interesantes y positivas y vuelvo a reiterar en nombre del Congreso, bienvenidos a nuestra tierra, que la disfruten. Muchas gracias, muchas felicidades.

APLAUSOS

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Presidente. Por decisión de la plenaria del Parlamento del MERCOSUR se han hecho las invitaciones a los presidentes de los partidos políticos a participar de esta sesión especial.*

Tenemos la presencia en esta sesión del Presidente del Partido Liberal, Diputado Gustavo Cardozo; del Presidente del Partido UNACE, el General (SR) Lino César Oviedo, en representación del Partido Patria Querida el Senador Nacional Miguel Carrizosa; en representación del Partido Tekojoja el Sr. Roberto Colmán.

Antes de dar el uso de la palabra a las delegaciones nacionales, el Dr. Mario Paz Castaing brindará algunas observaciones técnicas reglamentarias sobre el trabajo realizado por el grupo técnico conformado para la modificación del Protocolo del Parlamento del MERCOSUR sobre su integración.

Por compromisos asumidos con antelación, el Presidente del Congreso, el Presidente de la Cámara de Diputados, el señor Vicepresidente van a retirarse del recinto.

Muchas gracias la presencia.

Tiene el uso de la palabra el Dr. Mario Paz Castaing.



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

DR. MARIO PAZ CASTAING: Gracias, señor Presidente. Autoridades presentes; representantes de partidos políticos; parlamentarios y parlamentarias del MERCOSUR.

En realidad, es una breve síntesis, es un informe técnico que hace relación a un tema que ya está acordado y asumido dentro de las normas del Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR, pero como existe una presentación oficial de este parlamento en nuestro país, es la primera vez que el Parlamento del MERCOSUR sesiona acá en la sede del Congreso Nacional.

Algunas breves informaciones para saber de qué estamos hablando.

El Parlamento del MERCOSUR es un órgano que recién se ha incorporado en el 2007, ha empezado a funcionar, es un órgano de naturaleza y extracción intergubernamental, esto quiere decir que todavía es un órgano que está funcionando, de acuerdo a una estructura que funciona en el MERCOSUR y cuyo órgano ejecutivo principal es el Consejo del Mercado Común, esa es la representación de los Cancilleres y Ministros de Economía de la región.

Está embutido, instalado, dentro de esa estructura. Es decir, no es un parlamento que todavía tiene facultades legislativas importantes, tiene algunas, pero no todavía las que se aspiran a lo que entiende por un congreso o una representación parlamentaria, pero tiene una cuestión muy particular, es el primer órgano de la región que se concreta, se instala y se integra por votación y representación directa de los pueblos.

Es el primer órgano que se origina democráticamente en el MERCOSUR. Esta le da una cualidad especial. Los aquí sentados, como representantes de los Estados son parlamentarios que representan a los pueblos y no a los Estados y sus gobiernos, consecuentemente, ese es el carácter de la representación ciudadana.

Como todo parlamento, funciona de acuerdo a ese criterio de representación ciudadana que no quiere decir otra cosa que representación proporcional, eso está instalado ya en el artículo 5º inc. 1º del Protocolo Constitutivo.

Por una cuestión de ir adaptando la instalación de este Parlamento a las modalidades y costumbres, que hacen a un funcionamiento de un órgano de esta naturaleza, se incorporó dentro las cláusulas transitorias un período transitorio, provisorio, de integración que dura desde el 2007 al 2011 donde los Estados estarán representados por 18 parlamentarios por cada Estado Parte.

Pero de todas formas, el artículo 5º del Parlamento expresamente determina la obligatoriedad de la representación ciudadana, entonces, su aplicación es a todas luces, es inevitable.

Consecuentemente a esto se estableció un plazo dentro del mismo dispositivo transitorio del Protocolo donde se marcó un período donde el Parlamento, a través de una decisión interna, debía pasar, avanzar, de la representación igualitaria a una representación proporcional.

Evidentemente, no puede irse a una representación proporcional absoluta, eso es también imposible de cumplir, como lo es en los modelos existentes en el mundo, del europeo, el centroamericano y en el andino.

La representación proporcional debe ser y deberá ser atenuada, es decir, de acuerdo a las posibilidades y a una relación que medie entre los países de menor y mayor población. Ese es el criterio que se fijó y que se estableció.



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

Ahora bien, como surge la necesidad y el plazo está cumplido o está por definitivamente a cumplirse, porque hay una decisión del Consejo del Mercado Común, que vuelvo a repetir, es el órgano máximo dentro de la estructura del MERCOSUR, que le da al Parlamento un plazo hasta el 30 de junio de este año para pasar a integrar un número correspondiente a la representación proporcional atenuada.

En esta instancia, la delegación paraguaya aprovecha la oportunidad de esta modificación de la representación ciudadana del MERCOSUR, para promover otras cosas, que al mismo tiempo, alteren el número de miembros, pero otorguen mayores facultades a los órganos que constituyen el MERCOSUR en su representación máxima, la dimensión parlamentaria y la dimensión judicial, porque de esta manera con los instrumentos adecuados y con plazos concretos es posible pasar a ser períodos que vaya profundizando una integración que a todas luces, y yo no voy a entrar porque de esto se van a hacer cargo los representantes políticos, yo estoy dentro de la asepsia de un informe técnico, pero diré algo, el MERCOSUR no pasa por su mejor momento, esta integración no pasa por su momento cumbre, estamos ante problemas y entonces los problemas deben ser afrontados políticamente como lo requiere un órgano de esta naturaleza.

Por eso, la delegación paraguaya aprovecha esta oportunidad donde se tiene que introducir una modificación política a la integración del Parlamento del MERCOSUR, para avanzar en cuestiones que son fundamentales, por ejemplo, que el Parlamento vaya gradualmente instalándose como un órgano de co-decisión dentro de la estructura orgánica del MERCOSUR. Qué quiere decir esto? Que en un futuro no muy lejano, este Parlamento, que no es más que un parlamento regional, no tiene nada que ver ni de sobreposición ni de mayor jerarquía o relieve que los parlamentos nacionales, de ninguna manera Este Parlamento dentro de la región tiene que tener una participación más activa por ejemplo en la aprobación de un presupuesto, ese es un proceso de co-decisión.

Y en otras facultades, como por ejemplo, la aprobación o el dictamen, un poder ratificador para la integración de nuevos miembros, de acuerdos internacionales, de sanciones aplicables a estados instructores de los procesos de integración, en fin, darle alguna dimensión más que lo haga realmente en un acto protagónico de la integración y de su proceso.

En lo judicial, ya gracias a Dios, el lunes pasado, el lunes 20 de este mes, una iniciativa auspiciada por los parlamentarios, si mal no recuerdo, Rodríguez Saa y Eric Salum se presentó el protocolo constitutivo del Tribunal de Justicia del MERCOSUR, este es un avance importantísimo porque si logramos tener en el MERCOSUR un órgano judicial, jurisdiccional, independiente y autónomo, que armonice e integre la interpretación judicial, estaremos dando una de las claves más importantes desde 1991. Consecuentemente, ese protocolo se incorpora a la negociación política para que este sea aceleradamente tratado, resuelto en el Parlamento, y por supuesto, internalizado a través de la decisión de los parlamentos nacionales donde le toque el turno de ratificar la norma que venga del Consejo de Mercado Común.

También, no vale anticipar que el Tribunal Permanente de Revisión, que si bien es un Tribunal de estructura, vamos a decir, cuasi judicial, no tiene el mismo nivel de este Protocolo constitutivo pero es el nivel que hoy tenemos, tiene que transformarse, fundamentalmente, sus opiniones consultivas en opiniones vinculantes y las medidas compensatorias que se adopten por los intereses afectados por las decisiones laudadas por este Tribunal, tienen que ser aplicadas no por los Estados como está sufriendo hoy sino por el propio Tribunal, porque qué pasa? Hoy se resuelve una cuestión en este Tribunal que está en la Avenida Mariscal López en Villa Rosalva y resulta que su opinión no es respetada, no es acatada por los Estados.



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

Entonces, hoy existe esta dimensión que hay que avanzar, que hay que darle fuerza constitutiva al Tribunal Permanente de Revisión, ínterin se avanza hacia el otro proceso de instalación del Tribunal del Justicia del MERCOSUR.

Estas son las cuestiones que están en el debate que sumariamente las he presentado para no aburrirles con una exposición técnica de mayor profundidad en cuanto a la explicación de términos y procesos legales y fundamentalmente dentro de un plazo cierto que haga que estas medidas, en su conjunto, redunden en beneficio del proceso de integración. Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Para entrar al punto B del orden del día voy a informarles el mecanismo del debate. Harán uso de la palabra durante diez minutos un representante por Estado y vamos a empezar por el Brasil.

Tiene el uso de la palabra el señor Senador Aloizio Mercadante.

B) DEBATE SOBRE EL “ACUERDO POLÍTICO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR”.

SEÑOR SENADOR ALOIZIO MERCADANTE:

EXPOSICIÓN EN PORTUGUES

Si nosotros no hiciésemos por Estado, no hay tradición en el Brasil para elegir parlamentarios que no sean de los Estados.

En la legislación estatal, en la inscripción estatal, en la circunscripción electoral estatal, el único cargo que es electo nacionalmente es el del Presidente y el Vicepresidente de la República, y ningún otro.

Sería muy difícil que nosotros creemos representación por región es el de Brasil, no se puede hacer, no hay cómo tener tiempo en la televisión, y en la divulgación de los mensajes, no hay instrumentos en el país para una representación de esta forma. Entonces, 75 sería para nosotros un desafío muy grande.

Pero siento que hay resistencias a esta tesis, porque de alguna forma, como todavía somos apenas cuatro países, la asimetría es expresiva.

Entonces, de forma muy sincera quiero decir, y creo que expreso los sentimientos parlamentarios del Brasil, creo que nosotros no tenemos tiempo, en el caso del Brasil, para construir una representación hasta la próxima elección presidencial.

No tenemos más tiempo para aprobar una legislación electoral, para crear una cultura en la sociedad, para crear un ambiente que permita una elección directa, amplia, universal, de la representación del MERCOSUR.

Creo que nosotros deberíamos profundizar esta discusión, pero considerando que Argentina no hará sus elecciones directas, y que el Brasil difícilmente podrá hacer su elección, encuentro francamente imposible que podamos hacerlo en el 2010.

Particularmente entiendo que deberíamos continuar el proceso de construcción del Parlamento como él es hoy; infelizmente es un Parlamento que no tiene poder, un Parlamento que no puede legislar, un Parlamento que tiene funciones muy restrictas; pero de cualquier forma, es un esfuerzo de construcción de un Parlamento más amplio, pleno, integral.



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

Creo que necesitaremos más tiempo y de una etapa más todavía, en las condiciones que tenemos hoy, para conseguir definitivamente aprobar una representación proporcional que tenga legitimidad y apoyo.

Siento inclusive resistencia de sectores del Paraguay, vi en la prensa hoy, como si nosotrosuviésemos alguna intención de controlar el Parlamento. Nosotros no vinimos aquí para controlar el Parlamento, vinimos aquí para construir el MERCOSUR.

Nosotros no vinimos aquí para imponer nuestros intereses, sino para construir un diálogo, una sociedad estratégica, una relación que pueda cambiar la calidad.

Las fronteras nacionales tendrán que ser rediscutidas en la historia, las integraciones regionales tienen un sentido decisivo. Estamos viendo en Asia una integración regional muy importante que está estimulando la economía regional, profundizando la relación de los países en torno de Japón y China; la misma cosa pasó en la Unión Europea, y nosotros necesitamos de ese salto de calidad, y el Parlamento es un gran instrumento.

Como siento que no hay ese consenso en el Paraguay, tampoco hay en el Brasil. Hay muchas resistencias políticas en torno de un Parlamento del MERCOSUR, muchas objeciones políticas, ideológicas, relevantes en el Brasil en este momento.

Por eso, con realismo y con humildad, creo que nosotros, que nos hemos dedicado mucho sacrificio para construir el Parlamento del MERCOSUR, que abdicamos de nuestra vida política partidaria y los desafíos que tenemos en nuestros países, para creer en un proyecto de integración que cambiará la historia de la región, cambiará para mejor, socialmente, políticamente, económicamente, culturalmente, creo que tenemos que continuar en esta modalidad que tenemos hoy, 18 representantes por cada país, con los límites que tiene el Parlamento, que no tiene poder legislativo, no tiene las prerrogativas que podría tener, porque no siento que haya consenso en nuestras sociedades para dar un salto más definitivo.

Y quién sabe, inclusive al asumir esta condición, permita que algunos sectores nacionales reflexionen muy bien sobre qué representa esta actitud de obstáculos al MERCOSUR. Miren a la Unión Europea, miren al Parlamento que tiene 17 años, miren la historia diplomática, monetaria, fiscal, estratégica, que representó para la Unión Europea la integración, y vean que nosotros somos una nación más pobre y más inestable; y sin una verdadera integración, nosotros no cambiaremos nuestro lugar en el escenario político, diplomático, económico internacional.

Por eso vamos a continuar luchando con mucha garra por el MERCOSUR, pero con racionalidad, con equilibrio. Creo que deberíamos continuar profundizando el debate de la proporcionalidad, pero que todavía no está listo, no está maduro, no hay consenso, y no veo por qué nosotros deberíamos atropellar el tiempo político; y el protocolo va a tener que esperar el tiempo de la política.

Nosotros que somos hombres políticos, sabemos que el tiempo de la política tiene una dinámica propia, y no veo cómo podremos resolver eso frente al hecho de la elección en Argentina, y frente a las limitaciones que nosotros tenemos para hacer una elección en el 2010. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias Senador Mercadante. Tiene el uso de la palabra el representante de Uruguay, el Parlamentario Roberto Conde.

PARLAMENTARIO ROBERTO CONDE: Muchas gracias señor Presidente. En primer lugar quiero agradecer la hospitalidad de esta casa y al Presidente del Congreso del Paraguay, saludar a los señores parlamentarios, a los señores diplomáticos, a la Presidenta del



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

Parlamento Andino que nos acompaña, y a los dirigentes de los partidos políticos de la República del Paraguay.

Este tema que estamos discutiendo hoy, o que empezamos a discutir hoy, es un tema que está previsto en el Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR, y lo estamos discutiendo porque en diciembre del 2005, cuando todos los actores políticos, parlamentarios de los cuatro países y los gobiernos de nuestros cuatro países, firmaron el Protocolo Constitutivo del MERCOSUR, que firmaron; ya sabían, y todos sabíamos que antes del 31 de diciembre del 2010 teníamos que discutir este tema.

Por tanto, no es ni una creación ni una imposición; está previsto porque es natural a la vida de los Parlamentos, que los Parlamentos representen a los ciudadanos, que generen, que produzcan una ciudadanía del MERCOSUR que sólo puede crearse si hay un Parlamento del MERCOSUR electo por los ciudadanos, si los ciudadanos se sienten electores de una autoridad parlamentaria del MERCOSUR, si se sienten representados, y si ese Parlamento que eligen cumple las funciones que tienen que cumplir, que es aportar debate político, control, transparencia, generación de proyectos de normas, y ejercer, como es absolutamente necesario en cualquier proceso serio de integración, el rol de colegisladores con los Poderes Ejecutivos.

No hay proceso de integración real limitado a la acción los Poderes Ejecutivos y de los diplomáticos, y la prueba está que en 19 años de vida del MERCOSUR, 18 años y algo, el MERCOSUR tiene trabas y fallas y carencias, que hasta ahora no se han podido superar, y gravísimas asimetrías que hasta ahora no se han podido superar.

Sin embargo, no ha habido Parlamento, porque el Parlamento hace apenas un año y medio que comenzó sus funciones, lo cual revela que la insuficiencia del MERCOSUR tiene, entre otras cosas, su explicación en una grave insuficiencia de institucionalidad, de instituciones; y en esas instituciones, si la integración regional quiere realmente afirmarse como un proyecto de estos cuatro países, y eso todavía está por verse, eso todavía está por verse, lo que se discuta hoy aquí será un indicio. Si queremos reafirmar la integración regional entre estos cuatro países, tenemos que fortalecer sus instituciones.

Sin duda que el Tribunal de Revisión tiene que evolucionar hacia un Tribunal de Justicia, y sin duda que el Parlamento tiene que evolucionar hacia un Parlamento electo por los ciudadanos.

Y para ser electos por los ciudadanos y cumplir sus funciones, y tener potestad soberana para cumplir sus funciones, tiene, naturalmente, que ser integrado por un número diferente de parlamentarios, porque las masas ciudadanas de nuestras sociedades son absolutamente distintas.

No he escuchado a los ciudadanos de Irlanda, o de Luxemburgo, o de Bélgica, o de España; que ha sido uno de los países más apoyado y favorecido por la Unión Europea para poder llevar adelante su gigantesco desarrollo a lo largo de 20 años; quejarse de que Alemania o Francia o Inglaterra, tengan más votos que ellos en el Parlamento Europeo, porque las instituciones europeas le dan al Parlamento un poder de control, de representación y de colegislación, pero no se resume en el Parlamento todo el poder de la integración.

Es absolutamente falso sostener que desde el Parlamento se puede llevar adelante una cierta capacidad de avasallamiento de los otros Estados, aunque haya mayorías de representantes de una nacionalidad que de otra, porque el Parlamento del MERCOSUR no genera derecho positivo del MERCOSUR.

En nuestro Parlamento no se producen las normas que sean obligatorias para los Estados, en nuestro Parlamento se producen proyectos de normas que tienen que pasar



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

luego por el Consejo del Mercado Común, y ser acordadas con el Consejo del Mercado Común, que se regula por la regla de "un Estado, un voto".

Por tanto, cualquier decisión que se tome en el Parlamento, sea por la mayoría que sea, tiene que pasar por el filtro del Consejo del Mercado Común que se regula por el principio "un Estado, un voto", y los Estados tienen poder de veto.

Quiere decir, que si algún Estado, cualquiera de los cuatro, no quiere aceptar una norma elaborada por este Parlamento, no la acepta. Es absolutamente falso sostener que en este Parlamento pueden surgir agravios o limitaciones a la soberanía de los Estados.

Pero por si fuera poco, después de pasar por el filtro del Consejo del Mercado Común todavía, ese proyecto tiene que ir al Parlamento Nacional de cada Estado, y el Parlamento Nacional de cada Estado tiene que ratificarlo. Por lo tanto, siempre está garantizado un debate interno en la vida nacional de cada uno de los Estados.

Entonces, aquí no hay ninguna posibilidad real, material, de que se generen políticas de avasallamiento de la soberanía de nadie, sea cual sea el número que tenga el Parlamento del MERCOSUR.

Naturalmente que trataremos de garantizar que los números permitan un funcionamiento ágil, justo, equilibrado, y por eso por ejemplo, cuando el protocolo establece el quórum para que el Parlamento pueda sesionar, tiene que tener parlamentarios presentes de los cuatro Estados. Si cualquier delegación parlamentaria de un Estado se sintiera avasallada, alcanza con que se retiren para que el Parlamento no pueda sesionar.

Y también tenemos mecanismos de mayorías especiales y mayorías calificadas, que para casos en que se entienda que una decisión del Parlamento es inaceptable para otro Estado, puede pedir una votación por mayoría calificada, que exige el voto de la mayoría absoluta de cada delegación nacional.

De modo que tenemos previstos los mecanismos estatutarios para que no se produzca ninguna clase de avasallamiento.

La cuestión de fondo que estamos discutiendo aquí no es de números, la cuestión de fondo que estamos discutiendo aquí es de instituciones. ¿Queremos o no queremos instituciones fuertes en el MERCOSUR?

Y nosotros hemos sostenido desde siempre, y especialmente los dos países más pequeños, y siento la honra de estar hablando en esta casa porque compartimos con Paraguay esta situación peculiar tan asimétrica en el proceso de integración, somos los dos países pequeños en escala material, no en escala política ni en escala moral, del MERCOSUR.

Y compartiendo esa misma visión, siento que los países pequeños, Uruguay y Paraguay, la única garantía que tienen en esta integración es el desarrollo de las instituciones; y no hay política más eficaz, más constructiva y más garantista para Uruguay y para Paraguay, que tener instituciones fuertes, y por tanto serían los países que más tendrían que estar bregando por tener instituciones fuertes.

Porque aquí el problema no es con el número del Parlamento, aquí el problema es con el Parlamento; aquí el problema no es con el número de jueces, aquí el problema es con el Tribunal, ¿Queremos Tribunal y queremos Parlamento fuerte, o no queremos?, ese es el debate de fondo.

Aquí en la región hay fuerzas que no quieren la integración, y las fuerzas que no quieren la integración, no quieren Tribunal y no quieren Parlamento; y los que queremos la



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

integración, queremos instituciones, queremos integración democrática, queremos justicia en la integración, queremos Tribunal y queremos Parlamento.

Y no nos asustan los números, los números los manejamos del modo que nadie avasalle a nadie, y siempre se tiene la garantía, reitero, de la decisión del Consejo, donde hay poder de veto de los Estados, y de la votación en los Estados Nacionales donde deciden los Parlamentos Nacionales.

Lo que ocurre es que estamos presos de una paradoja. Se dice que los Estados pequeños tienen más poder cuando las representaciones son igualitarias; no es verdad, no es verdad.

Podemos tener un Parlamento que esté siempre integrado con representaciones igualitarias, 18 por cada Estado, 20 por cada Estado, 30 por cada Estado, siempre representaciones igualitarias; pero si ese Parlamento no es electo por los ciudadanos, no tiene parlamentarios que se dediquen exclusivamente a las tareas de la integración, será un Parlamento débil, absolutamente débil, y entonces, esa igualdad no ayuda a nadie, tampoco a los Estados pequeños, es un engaño. Tenemos representaciones igualitarias en una institución que no pesa, que no sirve, y que no actúa con las potestades que tiene que actuar, es una mera ilusión.

Prefiero tener un Parlamento electo por los ciudadanos con diferente cantidad de parlamentarios por país, pero que pese, que tenga más capacidad de decisión, potestades políticas, soberanía, y sobre todas las cosas, parlamentarios que emanen de la vida democrática de nuestros pueblos a través de los partidos políticos, de todos los partidos políticos de la región, no importa el signo, de todos los partidos políticos, y que se dediquen exclusivamente, en todo su tiempo y en toda su acción política a la tarea de la integración, que es la tarea estratégica más importante para nuestros pueblos en la hora actual, no sólo por la coyuntura de la crisis; porque yo comparto con el Parlamentario Mercadante que la única respuesta sería a la crisis es la integración, pero no solamente por la coyuntura de la crisis; sin integración no se supera la crisis, pero sin integración, a largo plazo, tampoco hay desarrollo.

La historia moderna y contemporánea de nuestro continente, lo que está demostrando es que sin integración no hay desarrollo, y si realmente queremos el desarrollo de nuestros países, tenemos que darle instituciones a la integración que garanticen que la voluntad política de la integración pueda llevarse a cabo y materializarse en leyes y en proyectos de toda naturaleza, sociales, económicos, etcétera, etcétera.

Quiero finalmente para terminar, hacer un último comentario sobre estos temas. Creo que en la época que estamos viviendo, después de 18 años de procesos de integración, y aún con las dificultades que el Senador Mercadante señalaba, para que algunos países puedan llevar adelante sus selecciones; si no avanzamos ahora, este Parlamento queda congelado así como hasta hoy hasta el 2014. Queda prácticamente congelado por 6 años.

Pregunto a todos los parlamentarios si nosotros queremos congelar este Parlamento en su Estado actual por 6 años; o si vale la pena hacer el esfuerzo y tratar de sacarlo adelante ahora.

Porque voy a escuchar con atención a la delegación de los hermanos argentinos, pero todos sabíamos que los parlamentarios argentinos van a ser electos en las elecciones generales de mediados del 2011, ya sabíamos que no los podían elegir ahora en el 2009, y pensamos incluso en redactar un protocolo especial para una autorización, una prórroga especial para la Argentina para que pueda hacer sus elecciones en el 2011.

Ahora escucho, y confieso que con sorpresa, que Brasil no puede hacer sus elecciones en el 2010, es un asunto interno de Brasil que a mí no me corresponde



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

comentar; pero si Brasil no puede hacer sus elecciones en el 2010, eso equivale congelar el Parlamento del MERCOSUR hasta el 2014.

Creo que estos dos años de funcionamiento han demostrado que el Parlamento necesita avanzar, consolidarse, sobre todo, reitero, tener parlamentarios electos y dedicados plenamente a tiempo completo a la tarea de la integración, porque no hay tarea política estratégica más importante para nuestros pueblos, que de la integración.

Reafirmamos entonces, el compromiso, no de la delegación de Uruguay porque no hay unanimidad, naturalmente, en los partidos políticos uruguayos, pero sí el compromiso de la delegación mayoritaria de Uruguay que representa al actual Gobierno de Uruguay, de hacer todos los esfuerzos para que podamos acordar un criterio de representación ciudadana y garantizar que en los próximos dos años se complete el proceso de elección de los Parlamentarios del MERCOSUR, tal como lo ha podido hacer el año pasado la República del Paraguay. Eso es todo, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias Parlamentario Conde. Tiene el uso de la palabra por la delegación de Paraguay, el Parlamentario Alfonso González Núñez.

PARLAMENTARIO ALFONSO GONZÁLEZ NÚÑEZ: Muchas gracias señor Presidente, compañeras, compañeros Parlamentarios del MERCOSUR, señores presidentes de partidos políticos con representación parlamentaria en nuestro querido Paraguay, señor Ministro de la Corte Suprema de Justicia de Uruguay, representantes diplomáticos de nuestro país, señoras y señores:

Evidentemente este tipo de debate es lo que enriquece, en este caso específico, lo que es el Parlamento del MERCOSUR, porque tenemos posiciones con fundamento y con fortaleza, que pueda elevar los avances institucionales, no solamente del Parlamento del MERCOSUR sino del MERCOSUR mismo, porque a nosotros los paraguayos ya no nos asusta nada, ya nos hemos asustado todo en su tiempo, y más si todavía, que se viola sistemáticamente el Tratado de Asunción en su Artículo N° 1.

Debemos ponernos de acuerdo y ser sinceros, y no hipócritas como este MERCOSUR, de que este MERCOSUR que tenemos no funciona, este es un MERCOSUR que se ha creado, que se ha fundado exclusivamente con tinte netamente mercantilista y de acuerdo a la arquitectura del MERCOSUR, cuatro países, dos grandes y dos chicos, pero dos grandes que tienen una supremacía exclusivamente y en contra de los intereses de los países de menor desarrollo relativo.

Por eso nosotros, de la otrora Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, CPC, hemos creído conveniente dotar al MERCOSUR de una dimensión política para avanzar un grado más en la institucionalidad real y sincera de un proceso de integración.

Porque o si no estamos hablando de una utopía de integración, una integración sin pan, una integración donde no hay libre tránsito, una integración en donde se restringe, una integración en donde campea el proteccionismo. Entonces, ¿De qué verdadera integración estamos hablando?

Y más todavía cuando no dotamos de mayor institucionalidad al MERCOSUR, y lo que es nuestra máxima aspiración, y fundamentalmente de la delegación paraguaya, es de que tengamos un tribunal supranacional en donde los Estados partes se puedan someter a una norma común, y dos parlamentarios el MERCOSUR, uno por Paraguay, el Parlamentario Eric Salum, y uno por Argentina, y el Parlamentario Adolfo Rodríguez Saa, presentaron una propuesta, un proyecto para que podamos tener un Protocolo Constitutivo del Tribunal Supranacional del MERCOSUR.



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

A eso tenemos que llegar, a una institucionalidad real tangible para que todos estemos en un mismo pie de igualdad ante una norma común.

Nosotros sostenemos claramente, contundentemente, desde la delegación paraguaya, desde la representación paraguaya, que es ineludible, que es insoslayable la creación de un Tribunal Supranacional, porque si no es un chiste este MERCOSUR, un MERCOSUR que no funciona, un MERCOSUR que no anda, un MERCOSUR hipócrita, un MERCOSUR bifronte.

Nosotros apostamos por un MERCOSUR real, un MERCOSUR con la gente y de la gente, un MERCOSUR que pueda llegar al estómago y al bolsillo del ciudadano común, de los más de doscientos millones de habitantes mercosurianos.

Igualmente queremos dotarle de mayor competencia a este Parlamento regional, porque o sino no va a tener sentido.

La delegación paraguaya señor Presidente, compañeras y compañeros parlamentarios, ha presentado una propuesta que precisamente expresa en uno de sus ítems: "El Parlamento del MERCOSUR puede constituirse en uno de los pilares del proceso de integración, pero necesita contar con mayor autonomía y competencia de las actuales, pues carece de sentido avanzar en su proporcionalidad si no tendrá facultades de legislar e incorporar de manera automática al ordenamiento normativo, en esta etapa al menos, cuestiones que hacen al funcionamiento, organización y manejo de sus propios órganos administrativos y de su propio Parlamento, como dotarle de otras atribuciones que hacen a la esencia de un Parlamento regional".

Y en otra parte señor Presidente, expresa nuestro documento: "Dimensión Judicial, el Tribunal de Justicia del MERCOSUR. Para afianzar este proceso es inconcebible hacerlo sin contar con un órgano que garantice el irrestricto respeto de los derechos de las partes y de sus ciudadanos, lo que sólo será posible con la instalación de un Tribunal de Justicia que trasmita seguridad jurídica, previsibilidad e interpretación adecuada de las normas del MERCOSUR, a través de la instancia jurisdiccional pertinente, en igualdad de oportunidades a quienes recurran a ella, y lo más importante, asegurar su cumplimiento".

Sin estos dos ítems que la delegación paraguaya incorpora para dotar de mayor institucionalidad al MERCOSUR, no tiene sentido el funcionamiento de un Parlamento, inclusive de una integración regional como el MERCOSUR.

A nosotros nos habían dicho señor Presidente, de que si es que no se llega a la proporcionalidad, y que conste que a nosotros tampoco nos asustan los números, nos asustan los números si existen los mecanismos de candado, pero esa es una etapa de negociación en la que todavía no hemos llegado un acuerdo, todavía no hemos llegado a un acuerdo.

Nosotros estamos de acuerdo de que tenemos que seguir dialogando y profundizando el MERCOSUR, pero en base a estos ítems que hemos expresado en representación de la delegación paraguaya.

Porque si no tenemos una Corte del MERCOSUR, y si no tenemos mayor competencia dentro del Parlamento del MERCOSUR, ¿Para qué seguir avanzando en este MERCOSUR?, debemos de buscar otra manera de integrarnos.

Porque evidentemente la forma que hoy están integrados los cuatro países, no tiene mayor resultado para la ciudadanía, y estamos a 18 años, y van a pasar otros 18 años.

¿Por qué razón no avanzamos en esto?, en esta propuesta que en principio se ha creado como un proyecto de recomendación, y que fundamentalmente nosotros estimamos,



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

por más de que una de las partes alega de que no hay tiempo para la elección de sus parlamentarios, eso no obsta que otros países no puedan tener el beneficio de realizar sus elecciones directas como lo hemos hecho nosotros.

Nosotros hemos discutido aquí en el Congreso Nacional sobre la proporcionalidad y sobre la paridad, y precisamente el Congreso Nacional, a través de ambas cámaras, ha sacado una resolución donde se tenía la tesis y la postura de que tenía que ser no proporcional, tenía que ser paritaria la conformación del Parlamento del MERCOSUR.

Al mismo tiempo, por supuesto que en el protocolo expresa de que se tiene que dar la representación ciudadana. Nosotros no vamos a huir de nuestra responsabilidad de debatir y profundizar el MERCOSUR, pero en base a este documento que nosotros hemos presentado.

El MERCOSUR tenía que haber terciado para la solución del inconveniente grave, del problema grave que tienen dos países hermanos del MERCOSUR, Argentina y Uruguay; sin embargo, han rebasado la frontera intra MERCOSUR, y se ha llevado a una Corte Internacional las diferencias entre estos dos países.

Si realmente teníamos una Corte del MERCOSUR en serio, responsable, en donde todos nos sometamos a una norma común, automáticamente debería dirimirse en esa instancia judicial supranacional.

Igualmente, Paraguay tiene reivindicaciones históricas Presidente, que hace años ha sido soslayado como el caso del Tratado de Itaipú Binacional. Nosotros consideramos que es un tratado leonino, que ha sido suscrito en época de gobiernos no democráticos de nuestros respectivos países, por lo tanto, nosotros desde Paraguay decimos a los que alegan de que los pactos han de cumplirse, nosotros les decimos, rebus estantibus, según como las cosas están hoy, cambia el escenario y debemos ser consecuentes con el nuevo escenario que tenemos en nuestros respectivos países, ser flexibles y acordar realmente lo que pueda beneficiar a ambos países en igualdad de oportunidades.

Concluyo, señor Presidente, la delegación paraguaya sostiene, que se tiene que avanzar en el proceso de integración con dos ejes fundamentales: tener nuestra Corte Supranacional, un Tribunal de Justicia Supranacional y dotar de mayor competencia, funcionalidad y autonomía al Parlamento del MERCOSUR.

La cuestión de números no estamos discutiendo. Yo creo que podemos avanzar y llegar a un acuerdo sin ningún tipo de inconveniente, si realmente avanzamos con estos documentos, porque o si no Presidente, de qué vale la pena de que tengamos un MERCOSUR, de que tengamos un Parlamento Regional. Precisamente, me acuerdo cuando estábamos en las negociaciones para la creación del Parlamento del MERCOSUR, de que este Parlamento es el que le va a dar un rostro humano, un rostro político, un rostro social al Mercosur, inflexible que ha sido hasta el momento la situación y lo que nos han planteado los actores políticos en esta etapa de la integración regional.

Es todo y muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias Parlamentario González Núñez. Tiene la palabra el Parlamentario José Mayans, en representación de la delegación argentina.

PARLAMENTARIO JOSÉ MAYANS: Gracias, señor Presidente. Yo quiero agradecer al Presidente del Parlamento de Paraguay por la bienvenida que nos ha dado hoy, y bueno, cuando nos dijo, están en su casa, realmente nosotros sentimos que ha sido una bienvenida muy cálida no solamente por parte de él sino también por parte del Vicepresidente de la República del Paraguay.



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

Y bueno, aquí estamos en nuestra casa, discutiendo la integración regional, que se inicia prácticamente con el Tratado de Asunción, en marzo de 1991, así como muchos lo dicen, hace 18 años y que por supuesto, este camino de la integración que tiene muchas dificultades, pero yo creo personalmente que avanza.

Creo que no es el mismo MERCOSUR del año 91 que este que tenemos hoy, porque al principio este tratado de integración, surgió como la unión de nuestros mercados, pero después fue evolucionando notablemente en acuerdos políticos, sociales, económicos. Por eso digo que aunque muchos sean escépticos con respecto al tema de la integración, nosotros creemos que es el único camino para que nuestros pueblos, puedan alcanzar la justicia social que es la esencia de la integración, para que cada uno de nuestros ciudadanos puedan vivir con dignidad, que es lo que merece cada persona como ente humano, y ese es el trabajo que tenemos todos los países, luchar para la dignidad de las personas, para que exista justicia social en nuestros pueblos, que es el objetivo central de esta integración.

En ese sentido, la lucha debe ser para erradicar definitivamente en nuestros países, la indigencia, la pobreza, la falta de educación, la falta salud y mejorar fundamentalmente, la actividad laboral, o sea el trabajo y la protección del trabajo.

Yo creo que en ese sentido se ha venido trabajando y así como dicen algunos parlamentarios, hay algunos países que queremos que ese proceso de integración sea más rápido, que se sienta más rápido, pero a veces, las maquinarias burocráticas evitan que así sea.

Y cuando hemos tenido la visita a Uruguay, muchos de los parlamentarios hablaban de los trámites que había que hacer para ingresar o para salir, que a veces eran dificultosos para los propios parlamentarios y ni qué hablar para la gente que se desplaza comúnmente. Yo en algún momento dije lo que pasaba con mi país, la Argentina, que para pasar un ciudadano que iba en auto, por ejemplo de Asunción a Buenos Aires, hasta el Chaco tiene siete controles. Y un esquema burocrático que realmente a 18 años del Mercosur, habría que hacer un esfuerzo para corregirlo.

En 1948, el Presidente Perón firmó un Tratado de Complementación Económica con Brasil y con Chile, diez años antes que el Tratado de Roma. Y Perón decía que el proceso de integración que viven los pueblos es incontenible y que además, es necesario.

Nosotros creemos realmente que trabajando todos juntos y luchando por estos principios que hacen a la integración podemos ir cambiando esta situación que, en algunos casos y en algunos países es realmente desfavorable.

Uno de los temas centrales fue el tema el de las asimetrías del MERCOSUR, pero hay algunos puntos, algunas medidas que se han tomado, que yo entiendo que son insuficientes, como es el caso del FOSEN o como es el caso digamos así de algunos acuerdos que se han hecho en materia de complementación económica en los distintos países.

Pero si evaluamos por ejemplo el tema de la balanza comercial, no es la misma situación en 1991 que la situación del año 2008, porque la balanza comercial intra MERCOSUR y extra MERCOSUR, se han multiplicado varias veces, quiere decir que has mejorado la comercialización. Pero por supuesto que este camino de integración, tiene pasos que hacer para mejorar la institucionalidad del MERCOSUR

Y uno de los temas que hoy estamos debatiendo, es el tema del Parlamento del MERCOSUR que en ese sentido, tenemos que felicitar al Paraguay porque evidentemente, tiene un deseo profundo de integración por el hecho de que en la primera elección que tuvo ya sometió a la voluntad popular a sus representantes. Y en este caso, son 18 los



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

representantes de Paraguay que han sido elegidos en forma directa por el pueblo de Paraguay, lo que le da ya una representación que es especial, digamos así, en ese sentido, nosotros manifestamos nuestra satisfacción por esta representación que tiene el pueblo paraguayo en el Parlamento del MERCOSUR.

La intención de la República Argentina es hacer estas elecciones en el año 2011, para ir cumpliendo lo que reclama este protocolo del Parlamento del MERCOSUR e integrar así una representación genuina del pueblo y de la nación Argentina.

Nosotros creemos lógicamente, que tiene que haber una representación proporcional atenuada. No sé si será así como dice originalmente 73, 43, 18. Yo creo que vamos a llegar a un acuerdo en los números, sin ninguna duda. Lo importante, y en eso coincido con el colega de Uruguay de que nosotros cumplamos con que los distintos países que integran el MERCOSUR, puedan elegir en forma directa a sus representantes y que la proporcionalidad que sin ninguna duda en este Parlamento, se va a llegar a un acuerdo, porque es nuestro deseo fortalecer la institucionalidad del MERCOSUR, creo que le va a dar al Parlamento del MERCOSUR por supuesto, una representación que va a estar basada en la voluntad popular.

Por supuesto que acá hay un tema que es también muy importante como es la creación del Tribunal de Justicia del MERCOSUR.

Nosotros, los representantes de la Comisión Permanente, estuvimos reunidos en Asunción con el Tribunal Arbitral Permanente, y lógicamente, allí hemos tenido las consideraciones que han hecho, respecto al rol que tienen en este proceso de integración, y a la función que tienen y la problemática por supuesto que también se tiene con respecto a la función que cumple este Tribunal, que oportunamente, va a ser informado el cuerpo al respecto. Y creemos lógicamente que vamos a seguir trabajando para que esto sea posible.

Señor Presidente, en la convicción de que queremos una mayor integración entre nuestros pueblos, descartado está que los países tienen que ser lógicamente democráticos.

Hace una o dos décadas atrás esto era casi impensado, tienen que tener solamente gobiernos democráticos y que tengan por supuesto el respaldo y la legitimidad que le da el voto de sus pueblos.

Esto ha sido sumamente importante en el proceso de integración y ahora que estamos siguiendo con muchas dificultades estos caminos, lógicamente apostamos a fortalecer las instituciones que tiene el MERCOSUR.

Por eso, nosotros vamos a acompañar la representación proporcional atenuada para estos parlamentos y queremos que sea en el menor tiempo posible, de manera que podamos producir esa integración que necesite este Parlamento, con representación genuina y legítima, por votación de los pueblos de nuestros respectivos Estados, muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, Parlamentario Mayans. Ahora quisiéramos escuchar a la Presidenta del Parlamento Andino, que nos trasmita su experiencia y en qué estado se encuentra el Parlamento Andino en este momento. .

SEÑORA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO ANDINO: Gracias, Presidente Mendoza. Primeramente un saludo a todos los parlamentarios de los países representantes del MERCOSUR y a los Presidentes de los partidos políticos de Paraguay.

También, quiero agradecer muchísimo a ti Ignacio Mendoza, por esta invitación. Es un placer y un honor para mí estar aquí con ustedes.



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

Antes de empezar a hablar de lo que el Parlamento Andino es o tiene, quiero decir un poco de lo que se ha hablado acá, me parece que estamos en unas condiciones generales, aunque ya el Parlamento Andino va a cumplir 30 años en octubre, la Comunidad Andina 40 años, el próximo mes de mayo. Todavía tenemos muchas debilidades en el Parlamento Andino y son similares a las que se están mencionando acá.

Yo quiero mencionar con lo que mencionó el Parlamentario por Brasil, Aloizio Mercadante, cuando dijo que la integración es necesaria, por supuesto. Yo creo que tenemos que apostar todos por la integración y por eso estamos acá. Sin la integración no a haber desarrollo sustentable, sin integración no vamos a salir adelante, que la crisis es importante por supuesto yo creo que sí.

Mencionó también el representante por Brasil que con esta crisis económica si estuviéramos integrado, seríamos diferentes. En la reunión de Eurolab, en Madrid se habló mucho de este tema, de la importancia de la integración más que nunca de este tema. Creo que Europa es el ejemplo de que cuando los países están unidos, pueden superar sus crisis mucho más.

Pero lo que dijo también el representante de Uruguay nuestro amigo también Roberto Conde, es también una realidad.

Yo creo que si no hay elecciones directas de los parlamentarios que se mencionó con todo porque hablaron también, no va a haber un real interés del país que representa para que se sienta esa integración.

El tema de lo que hay que hablar es de lo que somos en la Comunidad Andina. La Comunidad Andina se creó con el acuerdo de Cartagena, el Pacto Andino, hace 40 años y la realidad fue de crear esa entidad que representa a los poderes del Ejecutivo, la Secretaría General que está la sede en Perú, el Tribunal Andino de Justicia, que se mencionó la importancia de tener un Tribunal, que lo mencionó el representante de Paraguay, el Parlamentario González Núñez y también lo mencionó el representante por Argentina, la importancia de tener un tribunal.

Tenemos el Tribunal de Justicia que funciona en Quito, tenemos el Parlamento Andino que tiene su sede en Bogotá Y esa es la pirámide que tenemos, los tres poderes.

Y aparte de eso, se integran como Sistema Andino de Integración, que tenemos acá, que es la Corporación Andina de Fomento que es parte del Sistema Andino de Integración. Tenemos la Universidad Andina que es parte del Sistema Andino de Integración. Tenemos el Consejo Presidencial, que es parte Ejecutiva. El Consejo Empresarial Andino, el Consejo Laboral Andino, el Consejo Andino de s Indígenas, es una entidad compleja.

Ahora, ¿por qué todavía en el Parlamento Andino no hemos sentido la integración real? Porque todavía los países que eligen directamente, no son todos. Venezuela que se retiró, fue el primero en elegir directamente a sus parlamentarios en el año 2000.

El segundo país en elegir directamente, los parlamentarios andinos, fue en el 2004, el Perú en el 2006 y ahora, Colombia después de muchísimos años de trabajar y aquí está con nosotros Pedro Montero, que es del Parlamento Andino, el técnico, el director técnico y ha trabajado mucho en que se consiga, conjuntamente con muchas personas y con muchos senadores, especialmente nuestro ex Presidente del Parlamento Andino, Luis Fernando Duque, para conseguir que haya elección directa. Recién en el 2010, que en elección próxima de Colombia va a haber elección directa para los parlamentarios andinos.

Bolivia, con la nueva Constitución que tienen se ha puesto en la misma, que haya elecciones directas, pero no es tan seguro todavía.



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

Entonces, si no tenemos elección directa, ¿qué es lo que pasa?. No hay esa voluntad política de la integración real. No se siente la integración real si es que no hay elección directa. Por eso, es importante que elección directa sea un hecho.

Yo veo que Paraguay que solamente después de dos años que tiene o menos de dos años, para que haya elección directa en Paraguay es importante, a nosotros nos tomó diez años, para que haya elección directa en el primero o más de diez años, del 79 hasta el 2000 que fue Venezuela cuando eligió directamente.

Yo creo que es importante ese paso que ha dado Paraguay que debe ser seguido por Uruguay y por Argentina también para que haya un compromiso, el compromiso de la integración.

No podemos hablar de UNASUR, de la Unión Sudamericana de integrar Sudamérica si no se fortalece al MERCOSUR y a la Comunidad Andina.

Yo creo que es importantísimo ese tema. Creo que tenemos que trabajar todos para conseguir el fortalecimiento de los dos bloques, para poder unirlos y no decir que desaparezca el de acá, que desaparezca el MERCOSUR para que haya UNASUR.

Y lo mismo sufrimos con nuestros Parlamentarios, ¿dónde? En Cochabamba, la idea de ellos era diferente. Querían que desaparezca la Comunidad Andina, que desaparezca el MERCOSUR para crear UNASUR.

Eso es imposible. Eso no puede resultar. Tiene que haber una fortaleza del MERCOSUR y también de la Comunidad Andina para que se puedan integrarse los dos bloques.

Esta es una realidad que tenemos que ver nosotros. Creo que es importante esta reunión, no importa el número. Todos ustedes dijeron lo mismo, no importa el número de parlamentarios de cada país, lo importante es la voluntad política, la decisión de la integración verdadera. Constituciones fuertes por supuesto tiene que haber, pero tenemos que tener las personas que se eligen, que tengan esa decisión, esa voluntad de que la integración es ante todo, y que los bloques de integración del MERCOSUR y la Comunidad Andina, tienen que llegar por supuesto a la unión como el de Europa, pero tiene que haber esa fortaleza de los dos para que puedan unirse.

Por supuesto, que el ejemplo de Europa es algo que hemos visto todos que ha tenido mucho éxito, pero tomó mucho tiempo también a ellos. Lo que pasa que nosotros con el mismo idioma, la religión, la cultura que tenemos, cómo es posible que todavía teniendo tantos años y seguimos hablando de la importancia de la integración solamente en palabras, debe ser un hecho ya y ojalá que esta reunión, Presidente, sea una forma de empezar a hablar ya no solamente de la retórica, siempre dentro de la integración, sino de cosas reales: elección directa, darle más fuerza a los Parlamentos.

El Parlamento Andino no tiene ninguna fuerza. Solamente somos deliberantes, nunca podemos legislar, se puede fiscalizar, se puede pedir a cualquier Ministro, a cualquier miembro del Sistema Andino de Integración que venga a presentar lo que han hecho, pero no podemos ser más que eso, deliberantes, sugerir.

Yo creo que la fuerza debe ser en una forma mucho más que eso. Por eso es que tenemos que tener verdadera integración, real en la decisión, en la voluntad política de todos, que esto es lo que representa a Sudamérica, que los dos bloques representan a Sudamérica, que tenemos que ser fuertes para poder integrarnos, que si no nos integramos los países como nosotros, somos débiles, separados, aunque sean países grandes como Brasil, Argentina y otros, pero si estamos separados, somos un solo país.



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

Lo dijo el Presidente Obama y me gustó mucho la palabra que mencionó en Trinidad y Tobago, dijo, que Estados Unidos sigue siendo la potencia mundial, pero somos un solo país. Y un solo país, no puede hacer nada en el mundo y han visto nuestra crisis económica. Tenemos que unirnos todos, no solamente los Andinos y los del MERCOSUR, Sudamérica y Latinoamérica en general y América en general también, el hemisferio tiene que estar unido.

Es el momento ya de despertarnos, como dice en inglés... es un despertar, que tenemos que ver la realidad del mundo actual. Que si no estamos un bloque unido, América como un hemisferio, vamos a seguir de dirección y siempre separados.

Y ojalá que sea una realidad y ojalá que aquí en Paraguay que empezó la decisión del MERCOSUR hace 18 años, también empiece la decisión de unir a Sudamérica como principio, empezando, pero también pensando en una unión regional mucho más grande que solamente UNASUR.

Así que muchas gracias Presidente, por la oportunidad de dejarme hablar. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias Presidenta por sus palabras.

Ahora quisiéramos hacer una pequeña modificación del programa en razón de la importancia y que también sea incluido dentro de las presentaciones. Quisiéramos escuchar al representante de la Corte Suprema del Uruguay, al representante de la Corte Suprema del Brasil, cuáles son los trabajos que están realizando con el objetivo de formar un Tribunal cuyas decisiones sean vinculantes a nivel MERCOSUR.

Se encuentra con nosotros y es un honor decirlo, el Dr. Hipólito Rodríguez Caorsi, miembro de la Corte Suprema de Justicia de la República Oriental del Uruguay.

DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI: Primero que nada quiero saludar a la mesa y a los colegas. Yo vengo bastante seguido y tengo contacto con algunos miembros, colegas, a quienes les envió un fuerte abrazo.

Yo fui de alguna manera encomendado por mis colegas de la Suprema Corte Suprema de Justicia de Uruguay para establecer algunos lineamientos acerca de lo que creo que es nuestra materia específica que es el Tribunal de Justicia.

Complementando un poco las ideas que se han expresado por parte de los cuatro países miembros del MERCOSUR, voy a expresar cuanto sigue:

En realidad y como sabemos todos, en la actualidad el sistema de soluciones de controversias del MERCOSUR, está regulado por el Protocolo de Olivos, vigente para los Estados Partes, desde enero del año 2004.

El referido Protocolo modificó la estructura del sistema de solución de controversias, previsto en el Protocolo de Brasilia, creando el denominado Tribunal Permanente de Revisión, que debe actuar o reunirse ante la convocatoria concreta y tiene competencia para:

- a) Resolver en primera y única instancia de las controversias entre los Estados Partes a pedido de algunos de los miembros;
- b) Intervenir como Tribunal de Alzada, los recursos de revisión interpuestos por un Estado que haya sido parte en una controversia tramitada y resuelta ante Tribunal ad hoc.



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

c) Responder las opiniones consultivas que le planteen los órganos decisorios del MERCOSUR y el Parlamento del MERCOSUR, los Estados Partes actuando conjuntamente, y los Superiores Tribunales de Justicia de los Estados Partes.

Y conforme con lo dispuesto por el Art. 11 del Reglamento del Protocolo de Olivos, la respuesta ante Tribunal Permanente de Revisión no es obligatoria. Todo lo que ha sido tratado ampliamente por Perotti, sus elementos básicos en la institución del Tribunal de Justicia del MERCOSUR, en el Encuentro del Foro Permanente de Cortes Supremas de MERCOSUR, en Brasilia, el 21-11- 2008.

Ahora bien, cuando el Protocolo de Olivos constituyó un avance significativo en el sistema de solución de controversias, el Tribunal Permanente de Revisión, no reúne las características propias de un Tribunal de Justicia. Supranacional y permanente. Queremos recalcar esto, porque creo que todos lo sabemos y porque además, es la posición unánime de la Suprema Corte de Justicia en mi país.

El Tribunal Permanente de Revisión, no reúne las características propias de un Tribunal de Justicia Supranacional y permanente.

Tal como señala Loiano, la ausencia de un Tribunal de Justicia Supranacional provoca una serie de dificultades operativas de importancia en la medida que impide el desarrollo de una jurisprudencia homogénea, respecto del contenido y alcances del derecho comunitario. Disminuye la efectividad de las normas que emanan de los órganos del MERCOSUR pues las mismas deben ser absorbidas por el derecho interno de los Estados y prolonga indebidamente el carácter transitorio de los mecanismos de solución de controversias contenidos en los Protocolos de Brasilia y de Ouro Preto.

En similar sentido, advierte Perotti que el mecanismo de reuniones ad hoy del Tribunal Permanente de Revisión, impide la formación de un espíritu de cuerpo jurisdiccional y una doctrina judicial estable. La profesionalización y la representatividad internacional y su percepción por parte de los demás tribunales nacionales e internacionales y en particular, de los habitantes del MERCOSUR.

Y debe tenerse en cuenta que la normativa del MERCOSUR ha planteado como objetivo el establecimiento de un sistema permanente de solución de controversias.

En efecto, tanto el Tratado de Asunción, Anexo III, literal 3°, como el Protocolo de Brasilia, artículo 34 y el Protocolo de Ouro Preto, artículo 44 y aún el propio Protocolo de Olivos, hoy vigente, reconocen tal anhelo, al disponer que antes de finalizar el proceso de convergencia del arancel externo común, los Estados Partes, efectuarán una revisión del actual sistema de revisión de controversias, a fin de adoptar el Sistema Permanente de Solución de Controversias para el Mercado Común al que se refiere el Numeral 3° del Anexo III del Tratado de Asunción, artículo 53 Revisión del sistema.

Así las cosas, en el caso de que existiera voluntad política de avanzar en el proceso de integración, ello implicaría que el MERCOSUR contara con un mecanismo jurisdiccional de solución de controversias, o sea un Tribunal de Justicia estable e institucionalizado que controlara la legalidad de los actos jurídicos dictados por los órganos del MERCOSUR e interpretara en última instancia, las normas jurídicas de la integración, impulsando el proceso integrador con total independencia de los demás órganos comunitarios e integrado por jueces probos que tuvieran una jurisdicción obligatoria con las debidas competencias y atender recursos de particulares y de los Estados Partes, para resolver sus diferencias, así como, con la competencia exclusiva y excluyente en todo lo que se vinculara con el ordenamiento jurídico regional.



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

En efecto, tal como señala Loiano A, es indudable que la existencia de un Tribunal de Justicia Permanente, es condición esencial de todo sistema eficaz de garantía de los derechos y el MERCOSUR no escapa a este requisito.

Entendemos que el referido Tribunal debería garantizar que las cargas y beneficios del proceso de integración sean distribuidos equitativamente entre todos los participantes sin que predominen los intereses de los Estados más fuertes, ni tampoco de los socialmente más poderosos, sino que ese proceso debe estar dirigido a beneficiar a todos los sectores sociales de cada uno de los Estados miembros del MERCOSUR por igual.

Para ello, habría que asegurar la plena independencia de los jueces que lo integren, cuestión ésta que dependerá en gran medida del proceso de elección que se escoja; así como de la autonomía presupuestal del órgano.

En cuanto al proceso de elección, teniendo en cuenta el principio de división de poderes reconocido en el Derecho Constitucional de los cuatro Estados Partes, es interesante compartirle la propuesta formulada por Perotti y sugerida por algunos jueces de los Superiores Tribunales de Justicia de los Estados Partes, en el marco de las reuniones del Foro Permanente de Cortes Supremas del MERCOSUR, según la cual los jueces del Tribunal de Justicia Permanente del MERCOSUR podrían ser elegidos directamente por las Cortes Supremas de los Estados Partes, por consenso. Lo que abonaría a favor de una sana separación de independencia del Tribunal de Justicia del MERCOSUR en relación a los Poderes Ejecutivos nacionales, consolidaría al Tribunal y facilitaría su más rápida inserción entre los Poderes Judiciales de los Estados Partes.

En lo que refiere al presupuesto del órgano, también se comparte la propuesta formulada por Perotti relativa a que el mismo podría ser adoptado por los Estados Partes a partir de cuotas igualitarias, pudiendo inculcarse parte de la recaudación de la renta aduanera del bloque.

Por último, cabe tener presente que tal como lo señala Loiano, uno de los problemas más complejos para la evolución jurídica del MERCOSUR lo constituyen las asimetrías constitucionales de sus miembros en relación con la posibilidad de crear órganos supranacionales.

La Constitución Argentina según entendemos, es la más expresa en tal sentido, a partir de la reforma de 1994, (artículo 75 inc. 24), en tanto el artículo 145 de la Constitución del Paraguay admite un orden jurídico supranacional, textos constitucionales de la República Oriental del Uruguay (artículo 6º, inc. 2), y del Brasil (artículo 4º) muestran enunciaciones genéricas y programáticas, pero de ningún modo representan obstáculos al desarrollo de la integración.

Finalmente, cabe tener en cuenta que tal como lo expresara Roberto Bouzas, "MERCOSUR, crisis económica o crisis de la integración", si bien los mecanismos de creación de reglas y de implementación de decisiones del MERCOSUR, deben revisarse para aumentar su efectividad, en rigor, los problemas de ineficacia del MERCOSUR no residen primariamente en la naturaleza de los procedimientos, sino en los fundamentos del compromiso que asumen los Estados nacionales participantes.

Este hecho también remite a la creación de condiciones internas para que el proceso adquiera credibilidad y eficacia. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias al Dr. Hipólito Rodríguez Caorci, Ministro de la Corte Suprema del Uruguay.

Tiene el uso de la palabra la Dra. Susan Kleebank, Jefa de la Asesoría de Asuntos Internacionales del Supremo Tribunal Federal de la República Federativa del Brasil.



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

DRA. SUSAN KLEEBANK, JEFA DE LA ASESORÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL SUPREMO TRIBUNAL FEDERAL DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL:

Estimado Señor Presidente del Parlamento del Mercosur; Señora Presidenta de la Corte Andina; Apreciados representantes de las Supremas Cortes del MERCOSUR: Señores parlamentarios: Señores participantes:

En nombre del Presidente del STF, Ministro Gilmar Mendes, imposibilitado de comparecer en razón de compromisos anteriormente asumidos, mucho agradezco la invitación para participar de la IV Sesión Especial del Parlamento del MERCOSUR sobre el “Acuerdo Político para la Consolidación del Parlamento del MERCOSUR”, en cuyo ámbito será discutida la creación del Tribunal de Justicia del MERCOSUR.

Me gustaría hacer algunas observaciones en cuanto al histórico y las perspectivas del tratamiento institucional del tema de la creación del Tribunal del MERCOSUR en el contexto de los Encuentros de las Cortes Supremas de los Estados Partes del MERCOSUR y Asociados.

Las Supremas Cortes trataron ese tema en su VI Encuentro, ocurrido en Brasilia el 21 de noviembre de 2008. En la ocasión, la mesa fue presidida por el Señor Rui Manoel Moura Ramos, Presidente del Tribunal Constitucional de Portugal, en calidad de invitado observador, quien aportó elementos de la experiencia europea. Los expositores fueron el Ministro Ruibal Pino (entonces Presidente de la Suprema Corte de Uruguay), el Prof. João Grandino Rodas (miembro brasileño del Tribunal Permanente de la Revisión del Mercosur) y el Prof. Alejandro D. Perotti (Profesor de la Universidad Austral en Buenos Aires, Consultor Jurídico de la Secretaría del Mercosur y Primer Secretario del Tribunal Permanente de Revisión). Todos hicieron comentarios que permitieron confirmar el significado del tema en el contexto de la integración regional. Si fuere de interés, los textos sobre su participación están disponibles en el sitio del STF (www.stf.jus.br), en la página de cooperación internacional.

En razón de los entendimientos mantenidos en la ocasión, tal tema deberá ser desarrollado en el próximo Encuentro de las Supremas Cortes, el VII, previsto para ocurrir en Buenos Aires el 2 de junio. La propuesta del Ministro Lorenzetti, Presidente de la Suprema Corte de Argentina, de continuar el tratamiento del tema fue inmediatamente aceptada por el STF, por corresponder a lo que fue acordado en noviembre pasado.

En el encuentro en Brasilia, los representantes de las cuatro Cortes destacaron que el tema es prioritario y, como los demás debatidos en el Encuentro – como la creación del “Mandato de Captura” y de la “Carta de Derechos Humanos del MERCOSUR” – debería ser objeto de intercambio de informaciones entre integrantes del Judicial y de la comunidad académica, por medio (1) de la Secretaría Permanente del Foro de las Supremas Cortes del MERCOSUR (creada en noviembre de 2008 y en funcionamiento) y (2) de eventuales Reuniones Preparatorias sobre temas que deban ser desarrollados, justamente por carecer de uniformidad de interpretación.

Aunque haya consenso en las Supremas Cortes del MERCOSUR sobre la importancia de discutir la creación de Tribunal de Justicia del MERCOSUR – a ejemplo de lo ocurrido en la Unión Europea – el éxito de la iniciativa depende de algunos pasos preparatorios.

En primer lugar, sería conveniente contar con el funcionamiento regular del Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur: aún no fue garantizada la aplicación doméstica en los cuatro Estados Partes del régimen de Opiniones Consultivas al TPR, las cuales tampoco tienen carácter vinculante. En Brasil, la reglamentación sobre los procedimientos referentes a las opiniones consultivas está siendo objeto de propuesta de enmienda de régimen en trámite en la Comisión de Regimiento Interno en el Supremo Tribunal Federal. En noviembre pasado, aún faltaba la reglamentación interna también en Paraguay.



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

Durante el último Encuentro de las Supremas Cortes fue igualmente mencionado que, en el contexto judicial en el MERCOSUR, además de la consolidación del funcionamiento regular del TPR, faltaría profundizar entendimientos sobre la cooperación jurisdiccional internacional y alcanzar consenso sobre otros temas en las áreas tarifaria, estudiantil y de circulación de bienes y personas, entre otros asuntos.

En segundo lugar, la idea del Tribunal de Justicia del MERCOSUR debería ser precedida – o por lo menos ser paralela – a la discusión sobre la creación de la “Carta de Derechos Humanos del MERCOSUR”. El alcance de un consenso entre los Estados Partes sobre el conjunto de normas y principios a ser seguidos para promover y defender los derechos fundamentales de los ciudadanos debe ser la base de cualquier instituto en la esfera Judicial de carácter más amplio y completo que se quiera crear. Cabe resaltar que este tema – la creación de la Carta de los Derechos Humanos del MERCOSUR – también fue discutido en el último Encuentro de Supremas Cortes y deberá ser retomado en Buenos Aires en setiembre.

En tercer lugar, es fundamental contar con debate y consenso sobre aspectos sustantivos y logísticos referentes al Tribunal de Justicia. Sugerencia ofrecida en el ámbito del VI Encuentro de Cortes del MERCOSUR es formar el Tribunal del MERCOSUR con integrantes de las Cortes Supremas nacionales, de forma a no sólo reducir los costos de pago de salarios, sino también acercar el Tribunal del MERCOSUR a las respectivas cúpulas del Poder Judicial.

Los elementos arriba listados confirman la importancia y la complejidad del tema. En vista a eso, es necesario profundizar discusiones sobre la propuesta presentada el día 20 de este mes, mediante el expediente Nº 134/09 protocolado en la Mesa de Entrada Parlamentaria, de proyecto de Ley – “Protocolo Constitutivo de la Corte de Justicia del Mercosur”, presentada formalmente al Parlamento del Mercosur, por los parlamentarios Rodríguez Saá de Argentina y Salum Pires del Paraguay.

Parte del éxito de la integración deriva del intercambio de informaciones y de la consideración de diversos actores que puedan contribuir a su desarrollo, tanto de los Poderes legislativo y ejecutivo, como del Judicial.

En ese sentido, se sugiere que la creación del Tribunal de Justicia del MERCOSUR sea tratada en conjunto por los Estados Partes, involucrando sus respectivos tres Poderes (Judicial, Ejecutivo y Legislativo). En vista a eso, el Ministro Gilmar Mendes considera que la referida propuesta deba ser analizada por los representantes de las Supremas Cortes de los Estados Partes del Mercosur principalmente durante el VII Encuentro de Supremas Cortes en Buenos Aires, en el cual los respectivos representantes pueden discutirla ampliamente en conjunto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias doctora.

Ahora vamos a conceder el uso de la palabra a los presidentes de partidos políticos que nos han honrado con su presencia y quisiera conceder el uso de la palabra al Diputado Gustavo Cardozo, Presidente del Partido Liberal Radical Auténtico solicitándole algunas opiniones referentes al tema que se está tratando el día de hoy.

- DEBATE CON LOS LÍDERES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SOBRE LA “DIMENSIÓN PARLAMENTARIA – CRITERIO DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA”.

SEÑOR DIPUTADO GUSTAVO CARDOZO; PRESIDENTE DEL PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTÉNTICO: Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo para los ilustres



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

visitantes, parlamentarios de los países vecinos amigos. Muy contentos de reunirnos esta mañana aquí en Asunción, un saludo también al Presidente del Partido UNACE que nos acompaña y a representantes de los demás partidos políticos de nuestro país.

Muy contento en escuchar opiniones muy importantes de los participantes, países del MERCOSUR, autocríticas muy interesantes también que estamos escuchando.

Yo sencillamente, y brevemente quiero hacer un comentario más allá del aspecto técnico, sencillamente en el sentido de lo que se percibe, de lo que la gente siente y ve del significado del MERCOSUR.

Escuchaba decir a varias personas que el MERCOSUR es como un niño que nació hace dieciocho años, que tal vez creció en edad, pero mentalmente y físicamente sigue siendo un recién nacido. Esa es un poco la percepción de la gente en la calle, de la gente, de la ciudadanía en Paraguay. Lastimosamente y por más que también debemos de reconocer que en algunos aspectos el MERCOSUR ha avanzado muy lentamente, pero también en aspectos tan sencillos, muchas veces, se nota que el MERCOSUR poco y nada ha avanzado y la gente se pregunta, y a veces con un poco de rabia, y nos dicen ¿qué es el MERCOSUR? y cuando la gente siente y percibe los problemas cotidianos, los inconvenientes que se tienen o en la frontera o cuando uno va a otro país y la gente dice: y esto es el MERCOSUR? y muchos también ya dicen: para qué nos sirve el MERCOSUR?

Son comentarios que se escuchan, y creo que este Cuerpo de legisladores del MERCOSUR tienen la gran responsabilidad de que en corto tiempo, y lo más rápido posible, se puedan revertir estas situaciones, que la gente percibe, la gente siente que el MERCOSUR realmente es un beneficio para su país, para su comunidad, para su trabajo, porque aquí problemas como muchos lo manifestaron y lo dijeron, aquí hay problemas de todo tipo, desde cruzar la frontera, desde ir con un vehículo porque faltó un punto, una coma o la tinta no era del color, del agrado del que realiza el control, surgen los problemas. Esos problemas que surgen y supuestamente estamos en una etapa de integración entre países.

Entonces, estamos preocupados, y fundamentalmente los países más pequeños en esta situación. El MERCOSUR surgió como una gran esperanza, pasó dieciocho años y el pueblo, la gente, siente que no ha mejorado. Se necesita también una mayor solidaridad de los países integrantes y fundamentalmente de los países más grandes hacia los hermanos más pequeños.

También reconocemos y decimos que debe ser un órgano legislativo válido para la región. Los países grandes necesariamente deben elegir a sus representantes y creo que esa será una señal clara y contundente de que realmente se apuesta al MERCOSUR y que se quiere mejorar a nuestros pueblos demostrando una actitud diferente.

El Partido Liberal Radical Auténtico, al cual pertenezco es un partido que permanentemente también analiza la realidad del MERCOSUR, es más, en uno de sus artículos menciona al relacionamiento internacional y dice que la afirmación categórica de la soberanía nacional, la integración a una comunidad de naciones democráticas, la solución pacífica de los conflictos internacionales y la cooperación de las naciones para el progreso de los pueblos.

El Partido Liberal, al cual pertenezco, también siempre demuestra su preocupación en el avance del MERCOSUR, en como funciona el MERCOSUR, queremos que el MERCOSUR sea una solución para la gente y no complicaciones y no sencillamente esperanza, ni mucho menos reuniones en países del MERCOSUR y que muchas veces no se encuentran soluciones definitivas en los problemas.

Esperemos, y deseamos que esta reunión de hoy y que mañana continúa y que finalmente al concluir estas deliberaciones tengamos propuestas concretas que puedan



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

beneficiar a nuestros pueblos. Ya estamos cansados de reuniones en donde hay discursos, en donde hay documentos, pero en la realidad todo sigue igual hace exactamente dieciocho años. Los paraguayos, estoy seguro, que los argentinos, los brasileños y también los de Uruguay, queremos, esperamos soluciones, avances significativos en esta integración que tanto hablamos, que tanto promocionamos, pero que en la hora y en la realidad realmente muy poco hemos avanzado.

El deseo de que realmente el MERCOSUR el día de mañana sea una integración total, no solamente de comercio sino de cultura, sino también de los pueblos de nuestras naciones. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias Diputado Cardozo. Tiene el uso de la palabra el Presidente del Partido UNACE, General (SR) Lino César Oviedo.

GENERAL (SR) LINO CÉSAR OVIEDO, PRESIDENTE DEL PARTIDO UNACE: Señor Presidente del MERCOSUR; Señora Parlamentaria Ivone ..., del Parlamento ANDINO; Señor Presidente de la Corte Suprema de la República Oriental del Uruguay; Señora Representante del Supremo Tribunal Federal del Brasil; Señores Parlamentarios del MERCOSUR; Señores Parlamentarios de países amigos y de mi patria.

He escuchado con mucho detenimiento y gran interés, esta loable reunión en un debate sincero, todos con el ideal de que el MERCOSUR se convierta cada vez más en una bella realidad.

Escuché a representantes del Brasil, del Uruguay, de la Argentina, de mi país, representantes de la Justicia del Uruguay, del Brasil, y quiero hacer mis pequeñas acotaciones, como Presidente de un novel partido, cuya sigla ya lo dice todo y creo que debemos de ser coherentes, UNACE, unirse.

Quisiera referirme brevemente lo que en vida me costara personalmente por los años 69 y 70 en Europa Occidental se iniciaba en debate, igual como lo que hoy estoy escuchando naciendo y gateado, lo llamado en aquel entonces Comunidad Económica Europea, hoy Unidad Económica Europea.

Los que más clamaban equitatividad, eran aquellos países chicos como hoy lo somos la República Oriental del Uruguay y Paraguay, en aquella era Bélgica y Austria, una compensación justa, por el tamaño de su territorio, el número de sus habitantes, por la infraestructura que disponían, y eso mismo estoy escuchando acá.

Yo sé que los hombres pasan y las instituciones quedan.

La vida de las naciones se rige por los hechos, así como la política tiene su existencia por lo pragmático, en este mundo globalizado en que quiérase o no, estamos y seguiremos estando involucrados no nos resta otra alternativa que la integración regional, año 69 y 70 obligó, a casi 30 países de Europa Occidental a unirse por lo que le venían, la globalización influenciada por los tigres del Asia, Napoleón ya lo predijo.

Invadiendo en todas sus tecnologías, pirateadas o no, es tema es tema que no viene al alcance, pero el consumidor ciudadano ya podía tener un vehículo en aquel entonces por 500 marcos, hoy euro, pero un Mercedes costaba 3.000 marcos, pero por 500 marcos ya tenías un vehículo japonés, coreano o chino y así en todos los otros órdenes, lógicamente aquellos gobernantes, y como todo gobernante y como todo político nos debemos al pueblo, miramos en el bienestar de nuestros pueblos, objetivo supremo de la política que es el bien común. Tuvieron que unirse regionalmente y defender fuentes de trabajo de su pueblo y luchar tecnológicamente, laboralmente y socialmente para que su pueblo no quede sin trabajo.



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

Hoy, hablo por mi país, que digo conocerlo, y estoy obligado. El Paraguay que es parte del mundo y esto es en todas partes, tenemos una gran necesidad de fuentes de trabajo, no lo digo que no lo tendrá la Argentina, el Brasil o el Uruguay, es mundial, pero qué ocurre? Se reúnen los grandes de la Comunidad Económica Europea en Berlín y sacan una resolución, 4 millones de obreros migrantes deben salir de Europa Occidental. Resolución de público conocimiento. Entonces, qué nosotros tenemos que hacer?. Paso obligatorio: vamos a seguir adquiriendo artículos, tecnologías, medios, de aquellos países que nosotros podemos hacer en nuestros propios países?. Hoy el avión más grande y moderno del mundo están haciendo los componentes de la Unión Económica Europea, específicamente en Hamburgo, pero parte de las piezas se hacen distribuidas en todos los países componentes de la Unidad Económica Europea.

Piezas de los vehículos Mercedes Benz, BMW, Peugeot y otras marcas, se distribuyen las piezas que se hacen en los diferentes países y cada uno hace lo que puede y se integra.

Puedo citar muchos ejemplos, pero por el nivel de este auditorio, no necesito, entiendo ser muy explicativo.

En concreto, celebro estar en este debate sincero, algunos vehementes, pero lo importante que les puedo decir, no tenemos alternativas como políticos de luchar por nuestro pueblo en la integración regional. Limemos las desimetrías, si al final son números y por qué no hablamos de la moneda latina o sudamericana, el SUDA?, por qué tenemos que estar generando un sobrecosto en el cambio de la moneda para comercializar entre nosotros?.

Yo no voy a las nimiedades y pido disculpas si alguien no le cabe lo que expreso. Nimiedades en qué sentido?. Si va tener más proporción o menos proporción.

Yo leo mucho el tema del MERCOSUR, porque es el único camino que nos resta, o unidos o fundidos, de que tenga más representantes o menos representantes si al final no habrá reunión si no hay quórum, escuché de algunos usar la palabra candado, y bueno, lo importante es que seamos pragmáticos, política es pragmatismo.

Y dije, por qué no hablamos del SUDA o la moneda latinoamericana?. Gustosos iríamos al Parlamento Andino, pero lamentablemente ni entre cuatro países todavía no podemos llegar a una simetría y entendimiento, menos entre ocho, entre diez, entre quince países.

Y además, imagínense la Unidad Económica Europea con un sinnúmero de idiomas y se entienden todos y nosotros prácticamente tenemos el mismo idioma, quien no entiende portugués o portuñol y el español?

Ni siquiera podemos tener el registro único del MERCOSUR, nuestros vehículos.

Hoy la tecnología nos invita y nos exige que hagamos uso, el control de las armas de la defensa y la seguridad nacional, jamás podrá haber desarrollo en una región si no está garantizada la seguridad, de orden jurídico y de orden nacional y político.

Y también quiero repetir lo que ustedes dijeron acá, debe haber mejores representantes diplomáticos, si no hablan el idioma de ustedes, si no congenian, lo ideal es que presidimos, poco o nada se hace. Celebro muchísimo la presencia del Presidente del Partido Liberal, el partido que ungió al Presidente de la República del Paraguay con 82% de votos, tiene el ¾% del poder político en la República en este debate, falta que hagan uso nomás de su poder, autoridad que no usa su poder pierde su mando, con todo respeto y públicamente. Pero que no viene al caso.



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

Claro que viene al caso, queremos unimos entre cuatro países y acá tenemos que estar girando como perritos por nuestras colas y luego vayamos a otras latitudes, obligatoriamente, geopolíticamente seremos vecinos y muniremos hasta el final de nuestras vidas como países limítrofes o países de la región. Esa es una realidad geopolítica que no se puede discutir y económica y socialmente de una u otra manera estamos unidos dos millones y medio de paraguayos casados con argentinas, argentinas con paraguayos, brasileros con paraguayas, brasileras con paraguayas o con argentinos o con brasileños juntos.

Tenemos quinientos mil brasileños que ya son paraguayos y que desarrollan con nosotros nuestro país. Es una realidad social, es una realidad política, es una realidad económica con obras monumentales de Itaipú y Yacyretá, es cuestión de analizar las desimetrías, asimetrías, desproporciones y con todo respeto a los hermanos brasileños y argentinos, no pretendo serrucharles la silla, no pretendo ser político parlamentario o autoridades de Brasil, Argentina ni del Uruguay, apenas circunstancialmente soy presidente de un partido pequeño, novel de seis años de vida en el Paraguay.

Pero estoy convencido que el único camino es unimos regionalmente, eso nos invita las razones sociales, económicas, políticas y geopolíticas.

Estas obras portentosas de Itaipú y Yacyretá.

Pero claro que se puede convertir en hechos y lo hago público cuando hablé con el Presidente Luiz Inácio Lula Da Silva, BNDS tiene mucha plata, puede prestar y terminar la obra de Yacyretá, se puede hacer Corpus, se puede hacer la integración energética, eso debe ser el MERCOSUR y tiene que ser, y señores parlamentarios del MERCOSUR queden en la historia y hagan que esto se convierta en una mera realidad. Las razones de latitudes nos indican que existen horas pico diferentes en diferentes regiones y no tengo ni el más mínimo conocimiento en temas hidroeléctricos, pero gran sentido común y conozco las latitudes y las longitudes y conozco las distancias y soy pragmático y realista.

Con todo respeto, para el Brasil, el Paraguay es una gota en el mar, para la Argentina debe ser dos gotas y lo mismo para el Uruguay. Los habitantes del Paraguay, Uruguay juntos no somos ni la mitad, un poquito más quizás de la mitad de la ciudad de San Pablo.

Queridas y queridos hermanos del MERCOSUR, pasen a la historia siendo ustedes parlamentarios del MERCOSUR, no en las nimiedades en que se tornen realidades. Me duele en el corazón cuando viajo por Europa Occidental y los de la Unidad Económica Europea tienen entradas especiales en los aeropuertos, en los puertos, en los peajes ni ya no se quedan, se les debita directamente de sus cuentas. Y acá cuando vamos a viajar a los países del MERCOSUR, los argentinos por acá, los brasileros por acá, los uruguayos por acá y no se puede poner ahí, los mercosurianos por acá, algún privilegio ya debemos de tener, y qué problema existe para tener un registro único de control de las personas?, si pueden controlar 190 millones de habitantes, no se puede contar también con 12 millones más con Uruguay y Paraguay?.

Pero claro que sí, discúlpeme la vehemencia, lo hablo de corazón y con pragmatismo de lo que me consta.

Debe ir paralelo el desarrollo de la integración con la defensa regional y con la seguridad de la región. Los delincuentes deben estar todos fichados en la región, que busquen otras latitudes. Quién va venir a un país que no tiene garantías jurídicas y seguridad de orden público? y toda política que no está supeditada a la garantía jurídica no va tener jamás éxito.



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

Celebro la presencia de ambos representantes de vuestras justicias respectivas, y soy partícipe de que el MERCOSUR sea más realista y dejemos de vehemencia y de simple apología de palabras. Las palabras tienen más fuerza cuando se convierten en hechos. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Presidente del Partido UNACE.

Tiene el uso de la palabra el señor Senador Miguel Carrizosa en representación del Partido Patria Querida.

SEÑOR SENADOR MIGUEL CARRIZOSA: Señor Presidente del Parlasur Ignacio Mendoza; Señora representante del Parlamento Andino; Señora representante del Tribunal Superior del Brasil; Señor representante de la Corte Suprema del Uruguay; Colegas parlamentarios del MERCOSUR de todos los países: del Paraguay, Uruguay, Argentina, Brasil, Venezuela.

Creo que lo que hemos ido escuchando a través de los distintos debates, nos sugieren que el MERCOSUR sigue siendo un desafío. La intención es del 26 de marzo del 91 en el Tratado de Asunción, fueron firmes entre los países firmantes y son firmes nuevamente hoy aquí en el Paraguay, de parte nuestra.

Como ustedes han mencionado, inclusive, hemos tomado las disposiciones para que sean electos en forma directa, a los efectos de demostrar nuestra voluntad de fortalecer al MERCOSUR.

Cuando escuchaba al colega del Brasil manifestando que en esta crisis económica, otros países u otros grupos, llámese la Comunidad Europea u otros, han actuado en forma conjunta y aquí no, cada país salió a defender a su economía, a su gente, como podía y el MERCOSUR bien gracias, el MERCOSUR es un desafío. Medidas proteccionistas, aquí, allá, y son esas las trabas que siente el pueblo, finalmente, son esas las trabas que sienten los que producen, son esas las trabas que debemos superar, ese es el desafío político.

Cuando le escuchaba al Presidente del UNACE mencionar algunas cuestiones, inclusive de tránsito de las personas y etc., están comprendidas dentro del MERCOSUR, son normativas del MERCOSUR, no están aplicadas, creo que todos sabemos, ustedes saben que son normativas del MERCOSUR, esa fila que reclamaba, en los papeles existe un MERCOSUR sublime, un MERCOSUR que alcanzar, que creo que es importante que exista, porque si no existiese, pues ni siquiera a lo mejor tendríamos parámetros sobre el cual medimos a ver cuan avanzados estamos, hacia donde queremos llegar.

Claro que no es fácil. Si todo fuese así pues el mundo también sería mucho más justo, habría menos pobreza, habría mayor igualdad y no es así, pero creo que vale la pena, vale la pena el esfuerzo de luchar por un MERCOSUR más justo, un MERCOSUR más integrado, un MERCOSUR más cercano a la gente y creo que están estudiando los mecanismos para que no existan números que impliquen sometimientos de países a voluntades de otros países, eso no es tampoco el MERCOSUR, que los técnicos se encarguen, pero el espíritu mercosuriano, si bien tendrá que haber una proporcionalidad atenuada, lo principal es que todos se sientan lo suficientemente importantes.

En este mundo de hoy, nadie se puede pegar el lujo de pensar de que solo lo puede hacer, ni nadie tampoco es tan pequeño como para no ser importante.

Si eso transmitimos, si eso el MERCOSUR transmite, pues los pequeños se sentirán integrados y los grandes se sentirán que son verdaderos líderes. Hablamos de los chicos y grandes porque las economías hay que reconocer que son diferentes y cada una tiene sus problemas.



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

Pero mencionaban también que dentro de las líneas existen líneas de afinidad, que se dan a lo mejor en el MERCOSUR diferentes a las líneas que se dan en los países, en los partidos y eso sucede también en la Unión Europea efectivamente, no todos los países de la Unión Europea, por ejemplo hoy, utilizan el Euro como moneda. Existen diferencias y esas seguirán existiendo, pero no creo que nosotros debamos exacerbar la diferencia como motivo de este tipo de reuniones y decir que son puro fracasos, sino que abocarnos a superarlas, si realmente creemos en el espíritu de la necesidad.

Están los paladines de la crítica, los paladines en generar desconfianza hacia todo lo que nos rodea, y nos hacen parte de la política, tenemos que aceptarlo, pero también existen los demás, como ustedes, a quienes agradecemos hoy, los que vienen de otros países, no están para luchar por algo, por una integración más verdadera, más real, más justa, o finalmente para qué queremos también un MERCOSUR? Y todo eso ya se debatió, parece como que de repente nos olvidásemos de las razones por las cuales creamos el MERCOSUR, las razones siguen siendo las mismas, son nuestros pueblos, es la gente.

Yo sí creo en la diplomacia parlamentaria. Hay mucha gente que dice no: la diplomacia parlamentaria dentro de nuestros propios países hay corrientes políticas o líderes políticos que dicen la diplomacia parlamentaria entre los países, "mongo".

Acá lo que funciona son las relaciones entre las Cancillerías y los Ejecutivos manejan las relaciones exteriores de los países. Nosotros creemos que no, nosotros creemos que esa relación que existe entre los que reunidos una vez al mes, dos veces al mes pueden acercar a los pueblos, pueden acercar a los países a posiciones que ayuden a todos, es de suma utilidad, y han inclusive en el pasado, si vamos a la propia Roma, de cómo manejaban desde el Parlamento la diplomacia parlamentaria, creo que se necesitan líderes indudablemente, y se convierten en presidentes de los países y mucho depende de ellos, pero creo también en el liderazgo de los parlamentarios, en la diplomacia parlamentaria, en lo que se pueda lograr a través de ella.

En nuestro país han sido electos. Pero por ejemplo, yo escuchaba decir, sigamos mientras tanto con el mismo sistema hasta que se perfeccione la elección directa. De todas maneras, sea cual sea la decisión final, todos, tengo entendido, todos los que hoy integran el Parlamento del MERCOSUR, son elegidos en forma directa por su pueblo, que luego allí se eligen, quienes van al Parlamento del MERCOSUR, que luego allí se eligen quienes van al Parlamento del MERCOSUR, es otra cosa, pero han sido electos parlamentarios por el pueblo, con voto directo.

Y defendamos a nuestra geografía, ni Brasil se puede ir a esta en Europa ni Paraguay, estamos si se quiere hasta condenados a ser vecinos, pero yo considero una bella realidad, disfrutamos hasta de pequeñas o grandes cosas, qué bien que Brasil o Argentina salgan campeones mundiales de fútbol, Uruguay en el 50, etc., nosotros nos clasificamos, ojalá que alguna vez seamos campeones. Pero hay tantas cosas que compartir.

Aquí tomamos el tereré, compartimos más el mate con otras culturas y los brasileros nos miran y con ellos compartimos caipiriña.

Miremos en positivo las cosas y miremos el origen del MERCOSUR y luchemos para que ese origen, que nos unió, se vaya convirtiendo en realidad. No permitamos que las crisis económicas, en lugar de ser una oportunidad como mencionaba, signifiquen un deterioro entre las relaciones, ir para atrás.

Aquí, hoy en Paraguay, al igual que el 26 de marzo del 91, les reiteramos, los distintos partidos políticos que ya han hablado más, Patria Querida, nuestra férrea voluntad que el MERCOSUR avance y supere los desafíos que se le presentan y se vaya convirtiendo más en una realidad para beneficio de la gente. Muchas gracias.



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Senador Miguel Carrizosa. Tiene el uso de la palabra el señor Roberto Colmán en representación del Partido Tekojoja.

SEÑOR ROBERTO COLMÁN: Señor Presidente, Ignacio Mendoza; señora Presidenta del Parlamento Andino; a los parlamentarios del MERCOSUR de la región, a los representantes de la Corte Suprema del Uruguay, también del Brasil, invitados especiales.

Me sumaba a lo que decía Carrizosa, nos cuesta un poquito muchas veces entender el portugués y dentro de poco tal vez el guaraní también incorporemos, para discutir algunas veces también el mismo idioma paraguayo, que sería el guaraní.

Creemos nosotros que esta instancia es muy importante. El partido a quien represento se llama Tekojoja, eso traducido al español significa vivir en igualdad. Justamente este partido trata de representar a ese sector más humilde, el sector más pobre de nuestro país que casi el 60% del Paraguay tiene una pobreza extrema, entonces tratamos de representar a ese sector y apostamos justamente a la integración, no por una cuestión de meterse en onda sino porque venimos de una experiencia internacionalista, yo personalmente provengo del sector obrero, nos unimos a los obreros a nivel nacional, nos unimos a los obreros a nivel regional y también nos unimos a nivel internacional, hace años practicamos la integración.

Tenemos esa experiencia porque las personas como obreros son explotados tanto en los países desarrollados como en nuestros países, así como en los países desarrollados explotan a los países menos desarrollados de la región quitándoles sus recursos naturales, y de eso tenemos bastante experiencia, creo que podemos compartir eso con los parlamentarios aquí del MERCOSUR, al saber que muchos de nuestros recursos naturales están explotados por los países desarrollados y que ese inmenso recurso no queda en nuestros países sino va otros polos.

Y creemos que ese punto de vista adquiere relevancia importante, este ámbito político de discusión de debate y que creo que hoy se plantea incluso la posibilidad de que muchas resoluciones al tener un Tribunal Superior o supranacional tenga vinculación con nuestras leyes, nos parece demasiado importante.

Porque si hay asimetrías, lo que hay que buscar es cómo solucionamos esa asimetría no utilizar las asimetrías para empeorar la situación de los países menos desarrollados y a nosotros nos parece desde ese punto de vista, o nos parece como partido desde ese punto de vista, no es que muchas veces los números no sean tan importantes, sino las acciones y aquí hay que tener en cuenta ejemplos, experiencias importantes a nivel mundial, desde el punto de vista de la constitución y desde el punto de vista de las decisiones en cuanto a lo que hoy se plantea. Si vamos a hacer en representación del punto de vista de número de habitantes, si vamos a hacer en forma paritaria.

El Fondo Monetario Internacional, por ejemplo, su constitución y ustedes saben como es y sus decisiones son en base a los aportes económicos, y aunque no tengan vinculación directa con nuestros países, ustedes saben muy bien, qué implicancias han tenido en las decisiones de esta banca multilateral de nuestros países, son los grandes responsables y las grandes miserias y pobreza que hay en nuestra región y hoy incluso se pretende fortalecerlo para no justamente demostrar ante el mundo los grandes responsables y ojalá que esos errores no se cometan en la constitución de este tipo de instancias, porque esos mismos creemos, la información que tenemos, se plantea en el Banco del Sur, dar los créditos o las líneas de créditos en base a los aportes que tienen los países, sabemos quienes van a aportar más en esas instancias.

Entonces, nos parece importante esa instancia para definir los ejes en cómo vamos a ir eliminando las asimetrías que tenemos, porque de lo contrario, si hacemos valer justamente la asimetría del poder político, del poder económico, militar en nuestros países,



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

entonces estaríamos cometiendo el mismo error que hoy justamente esa política está cayendo en el mundo, que esa política de las bancas multilaterales, imponiéndonos en nuestras economías lo que tenemos que hacer.

Y creemos que es muy importante también para los países más pequeños una cláusula social, una cláusula social donde se permita justamente nivelar todos los derechos humanos por arriba y no por abajo, como hoy de alguna manera ocurre.

Porque así creo que se citó hoy aquí. Aquí muchas veces hablamos de nuestra hermandad, de nuestra fraternidad, pero en la práctica es muy diferente, porque aquí muchas veces nuestros productos del Paraguay que se van a otros países son atajados en la frontera, pero cuando estén totalmente deteriorados se les permite pasar y eso muchas veces demuestra que no tenemos en la práctica lo que queremos, en lo que decimos en los papeles, y hoy Paraguay pelea con mucha humildad, pero con mucha firmeza y dignidad en la recuperación de su mayor riqueza que es la hidroelectricidad, que la energía hidroeléctrica. De hecho el 85% de la energía que se exporta en la región es paraguaya, se exporta libremente, pero Paraguay no tiene los beneficios que producen ese 85% de la energía que se exporta en la región, no recibe los beneficios.

Y el 20 de abril pasado, ese pueblo a quien representamos del 60% de la extrema pobreza es que también votó a favor del verdadero cambio, y no solamente que votó a favor del cambio sino que está preparado para sostener, porque creemos y consideramos que en la recuperación, no solamente de nuestra soberanía sino de la dignidad del pueblo paraguayo, está verdaderamente el proceso de cambio que queremos en nuestro país y para eso también es importante esta instancia, en discutir esos procesos de cambio que son muy importantes.

Entonces, desde ese punto de vista aquí a los presentes, en nombre de mi partido, agradezco, les damos también la bienvenida a los compatriotas latinoamericanos por su presencia aquí en Paraguay y sigamos por la unidad y sigamos también por la integración porque eso nos va llevar al verdadero desarrollo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Es de justicia informar que se han invitado a todos los partidos políticos de representación parlamentaria y que por motivos de fuerza mayor, de último momento, no ha podido asistir la presidenta del Partido Colorado y tampoco por problemas de agenda los representantes de la Corte Suprema de la Argentina.

Ahora vamos a abrir una ronda de debate. Quisiera conceder el uso de la palabra a los parlamentarios que deseen hacerlo para lo cual solicito que pidan se anoten para concederles el uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra el Parlamentario Adolfo Rodríguez Saa.

PARLAMENTARIO ADOLFO RODRIGUÉZ SAA: Gracias, señor Presidente. Estamos participando de un interesante y profundo debate, donde además hemos escuchado la opinión del Parlamento Andino, del Tribunal de Controversias, de los presidentes de los partidos paraguayos.

Para mí fue muy importante lo que escuché creo en boca del representante de Paraguay, el parlamentario de Paraguay que dijo que tenemos que terminar con la hipocresía y me parece que esto es el tema clave. Queremos ser una región, queremos que haya parlamento, queremos que haya tribunal, esto es lo que tenemos que tomar la decisión y no echar la culpa a otros, la decisión la tenemos nosotros también, somos parte en la toma de decisiones, se apaga la voz de Venezuela.



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

Yo en las primeras reuniones, Venezuela era un protagonista permanente del Parlamento del MERCOSUR y cada vez se escucha menos, pero claro, si forma parte pero no forma parte.

Yo llamo la atención a nuestros líderes, se tienen que definir o somos una región o no somos una región, y creo que coincidimos todos que debemos trabajar en el sentido de una más profunda integración, entonces creo que tenemos que ser una región, y creo que tenemos que pensar en el MERCOSUR de los pueblos, no solamente el MERCOSUR de los negocios, que a los ciudadanos nos llega o les llega poco o les llega mal o sufren las consecuencias, porque cuando una fábrica o un negocio se traslada de un país del MERCOSUR a otro país del MERCOSUR deja el tendal de desocupados y de problemas, entonces no siempre es beneficioso para los ciudadanos.

La libre circulación de las personas es una decisión burocrática menor. Uno llega a Europa como señaló alguien hoy y dicen: ciudadanos y pasan, otros ciudadanos y tenemos que someternos a veces hasta situaciones difíciles y como hemos tratado la directiva de retorno todos hemos expresado sobre el tema.

¿Cómo puede ser que entre Asunción y la Argentina para pasar por vía carretera haya siete controles?, siete, no uno, uno es insuficiente, no, tiene que haber más burocracia, se gasta la plata en una burocracia innecesaria, démosle un rol, yo no estoy diciendo que prescindamos de los empleos, démosle un rol, gastemos correctamente los fondos del Estado. Saquemos el velo que no nos permite ver la realidad.

Libre circulación de las personas si ni siquiera los parlamentarios la tenemos. El Protocolo constitutivo dice que no debemos sufrir ninguna traba burocrática, pasar por nuestros controles aduaneros y de inmigración, nos llenan de papeles y de requisitos, absolutamente innecesario, pero no es que yo quiera un privilegio, digo que quizás, si empezamos los parlamentarios, si nos dan el carnet de parlamentarios y nos permiten ejercer nuestros derechos vamos a abrir el camino al ciudadano que maltrata, que lo hacen esperar y que lo someten a una burocracia innecesaria.

Tenemos normas, deberíamos tratar normas de mercado común que se refieran no solamente a los negocios sino más profundamente a la producción, pero no es que quiera un privilegio, digo que quizás si empezamos los parlamentarios, si nos dan el carné de parlamentario, y nos permiten ejercer nuestros derechos, vamos a abrir el camino al ciudadano que maltratan, que lo hacen esperar y que lo someten a una burocracia innecesaria.

Tenemos normas, deberíamos tratar normas de mercado común que se refieran no solamente a los negocios, sino más profundamente a la producción. Hay normas fitosanitarias como la lucha contra la aftosa donde gastamos millones, pero cada Estado hace en definitiva, lo que quiere.

Y mientras que Europa, ante la aftosa tiene una política clarísima de restringir las exportaciones de nuestros mercados y desprestigiarnos, cuando somos los mayores productores del mundo de proteínas. Si fuésemos un mercado integrado y común, más aún deberíamos poder hacer valer nuestra unidad para fijar precios internacionales en nuestra producción agrícola y ganadera.

¿Qué traba tenemos para tener una misma política de la aftosa?, ¿Por qué va a aplicar una vacuna un país y otra vacuna otro país?, ¿Por qué lo vamos a hacer en fechas diferentes que nos perjudica, que perjudica nuestra producción?

Por eso creo que la hipocresía la tenemos que sacar, pero también la nuestra porque tenemos que tomar las decisiones. Esto lo rompemos alguna vez o seguimos en el mismo estado de pobreza, de decadencia, de miseria.



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

El Tribunal de Justicia, tenemos que tomar decisiones, el órgano supremo tiene que ser, tiene que tener autoridad para que la legislación se aplique, y tengamos donde someter nuestros problemas y nuestras controversias.

En fin, hay numerosas cosas, los títulos de nuestras escuelas. Yo nunca entendí por qué las burocracias se oponen a que los títulos valgan, los títulos tienen que valer, si no, no somos región, tenemos que confiar entre nosotros.

Una persona que estudió el primario, y que ahora vive en una región que se llama MERCOSUR, puede seguir sus estudios secundarios dondequiera del MERCOSUR; y si se recibió en el secundario y su título vale, puede ingresar a las universidades del MERCOSUR; y el que se recibió de médico, de ingeniero, de abogado, de técnico en computación, o en la actividad que sea, otorgado por un país del MERCOSUR, significa que está habilitado en todo el MERCOSUR sin una censura previa, que es ir a que le revisen los títulos y las equivalencias, y pasan años y se pierde la inteligencia, los talentos, y se pierde una energía innecesaria. ¿Somos MERCOSUR o no somos MERCOSUR?, esto es lo que tenemos que decidir.

Y en las crisis, como la que estamos viviendo en el mundo, gravísima, gravísima, donde los responsables se van diluyendo y se van escondiendo, la codicia, la avaricia que llevó a esta catástrofe económica en el mundo, la tenemos que superar con más MERCOSUR, con más integración, y dar el paso siguiente al UNASUR, pero empecemos por arreglar nuestra casa pequeña.

Resolvamos hoy el problema de la proporcionalidad, tomemos decisiones, no es complicado, todos sabemos que es en definitiva una cuestión que se puede resolver con inteligencia, con los candados que planteaban, con los sistemas de votación, con poner normas de cómo se debe votar, y vamos a ponerles límites perfectamente bien a las teóricas mayorías que se pueden conformar, y vamos a poder respetar perfectamente bien la vocación de cada país.

Personalmente un día recibí el pasaporte que ya no decía República Argentina, sino decía MERCOSUR, y la verdad es que me sentí: "que bien, que importante, qué lindo"; y yo iba a pasear a Punta del Este, a Montevideo, y me sometieron al mismo papelerío o peor que antes.

Entonces, dije: "¿Para qué sirve que mi cédula de identidad diga MERCOSUR, para qué sirve si es lo mismo?, además un maltrato generalmente absolutamente innecesario.

El ciudadano, no podemos pedirle que se sienta partícipe si lo único que hace es sufrir las consecuencias de burocracias que no comprende.

Me parece que el espíritu de esta reunión es fantástico, pero tenemos que transformarlo en toma de decisiones, tomemos decisiones, avancemos, vale la pena luchar si somos capaces de avanzar, si somos capaces de tomar las decisiones necesarias que transformen nuestra región. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Parlamentario Rodríguez Saa. Tiene el uso de la palabra el Parlamentario Ángel Barchini.

PARLAMENTARIO ÁNGEL BARCHINI: Gracias señor Presidente. Estimados colegas parlamentarios, evidentemente esta es una reunión de suma importancia porque hace un poco al futuro de la vida del Parlamento del MERCOSUR, y más que ello, al futuro mismo de nuestros respectivos pueblos quienes nos han votado, en forma directa en nuestro caso, y en forma indirecta pero también votado por el pueblo, en los colegas parlamentarios de Argentina, Brasil y Uruguay.



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Ahora, lo que debemos analizar, debemos sincerarnos, es en tanto y en cuánto la calidad de vida de la gente que nos votó y nos puso acá en nuestras respectivas bancas, ha mejorado en éstos 18 años de vida del MERCOSUR.

¿Ha servido realmente para que el ciudadano argentino, brasilero, uruguayo, paraguayo, tenga una mejor calidad de vida?, ¿Hemos encontrado nosotros la voluntad política?, porque todo pasa por una voluntad política, lo que manifestaba el querido amigo, el parlamentario, el Senador Rodríguez Saa de la Argentina, es el sentir de nuestro pueblo.

Esas, hasta si se quiere, vejaciones que muchas veces nuestros compatriotas ciudadanos latinoamericanos, y nuestros productos, como bien mencionó el presidente de un partido acá, se demoran injustamente en la frontera con medidas proteccionistas, y con medidas que teóricamente ayudan a otras industrias y a otros intereses, pero que a la larga perjudican a todos, a toda la región.

Hoy estamos viviendo, y no quiero ser reiterativo pero es importante mencionar, la crisis financiera mundial más importante que se recuerde en toda la historia. Cuando venían a dictarnos cátedra del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, del BID y otras y otras grandes instituciones con rimbombantes nombres, a darnos cátedra de cómo debíamos manejar nuestra economía, nuestras finanzas, nuestra corrupción, nuestra transparencia, y con grandes títulos y pagando sueldos en dólares a los asesores, venían acá a Sudamérica a tratarnos un poco menos que de indios, y orgullosos somos de ser indios, si vamos al caso.

Pero ellos son los que realmente han creado esta crisis financiera, ellos son los que hoy, autoprotegiéndose, vuelven a otorgar billones de dólares para salvar estas instituciones, ¡Y qué simpático!, justamente los responsables cobran por estos billones de dólares y para el ciudadano mundial, y en este caso particularmente al de los Estados Unidos, algo así como 130 millones de dólares en concepto de jubilación.

¡Qué lindo, qué simpático!, jubilarse con 130 millones de dólares después de haber creado una crisis que afecta hasta el último ciudadano del planeta.

¿Y por qué hago esta consideración?, porque no debemos fijarnos en el árbol que no nos deja ver el bosque. El problema, y con mucho respeto a los colegas y hermanos, con cariño lo digo, del Brasil, el problema no es una cuestión numérica de cantidad de bancas.

Obviamente, y si debemos ser medianamente razonables, analizando geográficamente, poblacionalmente, económicamente, industrialmente, militarmente, en el campo que querramos comparar, obviamente Brasil es una potencia en nuestro continente, y debe adquirir el papel de líder inclusive.

Pero para ser líder y para encabezar y representar genuinamente a una región tan olvidada por el mundo, como es Sudamérica, debemos ser en primer lugar generosos entre nosotros. Hay un viejo dicho que dice "La caridad empieza por casa".

Si nosotros tenemos aún problemas que afectan, ni siquiera a la región, a dos países, como el caso de Itaipú, como el caso de la papelera que hasta hoy sigue siendo un conflicto entre los hermanos uruguayos y argentinos, y algunas otras posiciones de menor importancia pero también conflictivas en la región; y no somos capaces de resolver entre nosotros, hermanos mercosurianos, y tenemos que cruzar el océano para ir al Tribunal de La Haya, quiere decir que este MERCOSUR existe única y exclusivamente en los papeles, y eso es lo que siente nuestro pueblo.

Por eso tenemos tantos problemas los políticos, porque nosotros probablemente, al acceder a los cargos tenemos un estatus y una calidad de vida relativamente buena,



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

¿Nuestro pueblo cómo está, de qué ha servido al tratado del MERCOSUR a ciudadano sudamericano?

Y todo pasa porque si la inutilidad de nuestros respectivos Poderes Ejecutivos no son suficiente como para realmente ir adelante con una unidad y buscando la solución de los problemas que tan coloquialmente y que tropieza el ciudadano de Sudamérica todos los días en nuestras fronteras, como lo mencionó y disculpe que lo nombre al amigo Adolfo Rodríguez Saa; si no tenemos esa decisión política quiere decir que nos servimos para integrar realmente a nuestros pueblos y debemos dar el paso al costado y que venga otra gente.

Que venga gente que se preocupe realmente, no de nuestros privilegios o de nuestras cantidades de bancas, que son importantes, no estoy diciendo que no son importantes, pero no es lo más importante; lo más importante es darle una señal a nuestro pueblo olvidado, pobre, sin trabajo, muchas veces sumido en la ignorancia o en la falta de salud, la falta de educación; ese tiene que ser el objetivo del Tratado del MERCOSUR, y que este Parlamento del MERCOSUR.

De qué serviría tener una cantidad mayor de bancas que legítimamente está reclamando el hermano gobierno del Brasil o los parlamentarios brasileños, si no somos capaces de tener una entidad supranacional, donde cuando un país o alguna persona, alguna empresa se ve perjudicada por un accionar fuera de lo que establece nuestro Tratado, tenemos la posibilidad de poder recurrir y que eso tenga un carácter coercitivo de cumplimiento obligatorio por los países signatarios. Esos son los pasos que tenemos que ir dando.

Acá se habló de la moneda común, del Banco del Sur, y de un montón de proyectos que podemos ir haciéndolos realidad, pero el primer paso que debemos dar como ciudadanos que queremos a nuestros respectivos pueblos, que respetamos a nuestra gente que nos ha acompañado con su voto y con su apoyo para ocupar una banca, es entender y comprender que si nosotros, ante crisis como las que hoy estamos teniendo, no nos unimos, vamos a ser devorados por los gigantes como siempre hemos sido como ciudadanos del tercer mundo, como mal nos llaman en Europa, en Asia, en Estados Unidos. Ésa es la única realidad.

Entonces, creo que, y resumo con esto señor Presidente porque no quiero alargar el uso de la palabra, agradeciendo la atención de los amigos; si existe sinceridad, si existe voluntad política de unidad de nuestros pueblos, de nuestro continente, para que el día de mañana podamos redefender nuestra región, más allá de los intereses meramente coyunturales, movimentistas, ideológicos, que son importantes, no buscamos uniformidad de ninguna manera, pero mucho más importante que nuestras familias políticas, o que nuestras ideologías, es la realidad que vive nuestro pueblo.

Creo profundamente en la integración sincera y generosa de los pueblos, decía un gran líder hoy desaparecido. Creo profundamente en la integración generosa y sincera de nuestros pueblos, y eso solamente se va a poder dar, y vamos a poder fortalecer realmente al Parlamento del MERCOSUR y al MERCOSUR mismo, cuando entendamos y comprendamos de que el liderazgo se adquiere dando una atención al reclamo del hermano, al reclamo del vecino, a quien muchas veces por el solo hecho de ser más débil, hemos humillado. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Parlamentario Barchini. Tiene el uso de la palabra el Parlamentario Pablo Iturralde.

PARLAMENTARIO PABLO ITURRALDE: Gracias señor Presidente. Continuando en la línea de pensamiento de los dos parlamentarios que me antecedieron en el uso de la palabra, quiero señalar que en la última sesión del Parlamento del MERCOSUR, en el



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

debate propuesto, realizamos una moción para que debatiéramos la vigencia del Estado de Derecho del MERCOSUR.

Dicha moción no contó con la mayoría de los votos y no pudo discutirse ese tema, se discutió otro tema vinculado a la crisis financiera internacional, un análisis en el que seguramente no se han basado desde que se hizo en adelante, ni en Wall Street, ni en ningún ámbito internacional para mirar lo que dijimos.

Este MERCOSUR declarativo que venimos viviendo y que cumplió la mayoría de edad, los 18 años el 26 de marzo, yo creo que todavía tiene visos, no adolescentes sino infantiles.

Creo visualizar con claridad que la gente en mi pueblo, en mi Uruguay, y no voy a opinar de los demás lugares, se sienten muy lejos del MERCOSUR. El MERCOSUR le es ajeno, el MERCOSUR es algo que no tiene que ver con su realidad cotidiana, y que si algo hace en determinado momento, es obstaculizar.

Mi país nace a la vida política, no como expresión genuina de un sentimiento de querer nacer como nación independiente, sino fruto de muchas negociaciones que sumado al espíritu nacional que ya existía entonces, forjaron una patria que siempre quiso ser parte de algo mayor, de la patria grande.

Las luchas que han tenido nuestros caudillos no son ajenas a las de la región, federales y unitarios peleaban en Argentina, blancos y colorados peleábamos en Uruguay, pero cruzábamos los ríos y seguíamos peleando, cambiando quizás el color de la divisa, pero seguíamos peleando de la misma forma. No en vano el fundador de mi partido fue jefe de los ejércitos federales argentinos.

El Paraguay no es ajeno a la historia de mi patria, yo no puedo decir que Artigas es uruguayo porque también es paraguayo, si al final de cuentas se vino a morir aquí cuando sintió que no tenía una patria propia.

La culpa que debemos sentir y que nosotros sentimos por el daño que se le causó al Paraguay en la Guerra de la Triple Alianza por los otros tres miembros del MERCOSUR, algún día deberíamos exponerlo en forma expresa en una declaración y pedirle perdón al pueblo paraguayo por haber destruido su desarrollo nacional entre tres países apoyados en tropas extranjeras, que no supieron mirar el auténtico surgimiento de un proyecto nacional que había entonces en el Paraguay, y miraron mucho más intereses extranjeros que nacionales.

Con ese sentimiento y el sentimiento de uno de los eslogan con los que crea nuestro partido el general Manuel Oribe, que era el americanismo, vengo a decir que traigo una preocupación profunda de mi partido sobre este proceso de integración.

La integración real no existe, estamos discutiendo la representación proporcional o la forma en que va a estar representado cada uno de los países del Parlamento del MERCOSUR, y no tenemos resuelto cómo vamos a resolver las controversias.

Estamos discutiendo de qué manera vamos a mirar hacia adelante con un Parlamento que tendrá tantos o cuantos, y no nos ponemos de acuerdo sobre cuáles van a ser los otros miembros y de qué manera van a participar.

El libre tránsito no existe y se mira para el costado, y no voy a venir a señalar cuestiones de injerencias en nuestra política interna por parte de ex mandatarios porque creo que sería agregar leña al fuego en algo que no le haría bien a nadie.



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Pero lo cierto es que el Uruguay lleva perdido millones y millones, cientos y miles de millones de dólares en turismo, porque continúa obstaculizado el libre tránsito de ciudadanos que no pueden llegar a hacer turismo a Uruguay.

Uruguay ha manifestado informalmente en reiteradas oportunidades, en conversaciones con los hermanos paraguayos, de que nosotros tenemos un grave problema de energía, quisiéramos comprar energía al Paraguay, que la está malvendiendo, ¿Por qué tiene que malvender su energía el Paraguay, por qué razón la tiene que malvender?, si nosotros queremos pagarle y pagarla bien.

¿Cómo se construyen los liderazgos en los procesos de integración?, se construyen precisamente liderando, y liderando quiere decir que yo asumo el rol de conducir un proceso, pero también asumo que, si en lo exterior soy la voz de la región, en lo interior soy capaz de realizar las concesiones necesarias para que ese liderazgo quede consolidado.

Creo señor Presidente, que nosotros estamos discutiendo de una manera tal que vamos poniendo la carreta delante de los bueyes, antes de resolver cómo se integra el Parlamento del MERCOSUR y a cantidad de miembros que tiene cada uno, lo que tenemos que discutir es qué va a pasar con los artículos nuestros, si va a haber libertad de comercio efectivo y real, o van a aparecer dobles aranceles, no vamos a discutir un Código Tributario común, no vamos a tener las facilidades para exportar nuestros productos y que circulen en la región y que esto realmente sea un mercado común, pero que lo sea de verdad, no en las palabras. ¿De qué nos sirve que escribamos cosas que después no respetamos?

Miren, la Unión Europea, que todos hacemos referencia a su proceso de integración, primero pensó un marco jurídico. ¿Cuál es el marco jurídico en el cual se van a mover nuestros pueblos dentro del MERCOSUR?

Si definimos el marco jurídico, lo demás viene por añadidura. A mí qué me importa que Brasil tenga más, si a mí me dan la certeza de que van a respetar las normas de derecho que escribamos, y que va a haber un Tribunal que va a ser obligatorio y que todos vamos a acatarlo.

Ahora, si lo que vamos a hacer es cada cual jugar por la suya y venir a juntarnos y ponernos cara bonita cuando sabemos que por atrás está la puñalada de Judas, no señor; yo en ese proceso no quiero participar.

Me cuesta mucho explicarle a la gente que tiene que haber un Parlamento del MERCOSUR, no le voy a poder explicar qué ese parlamento no va a ser paritario, no se lo voy a poder explicar.

Ahora, si el MERCOSUR avanza, si las asimetrías son contempladas, si nos dejamos de jugar en la chiquita y permitimos que Uruguay tenga la energía que necesita, que se la pueda dar Paraguay, vamos a avanzar.

Si nos dejamos de meternos en cuál es el mejor candidato que puede llevar en otro país determinada fuerza política, y ponemos arriba de la mesa los verdaderos problemas y resolvemos que de los puentes se sale porque no se puede obstaculizar el libre tránsito, comenzamos un camino; si no, lamentablemente, permítanme que les diga, como dije en la sesión pasada, esto es Parladisney, remember the magic, es una magia en la cual todos creemos que venimos iluminados por los espíritus de nuestros antepasados a construir, y decimos Bolívar, Artigas, y vibramos, nos paramos, ¿Y cuál es la verdadera integración, en qué la vamos, en qué la sienten nuestros pueblos?

El MERCOSUR de los pueblos no es sentarse a discutir si el Che es la figura que hay que homenajear, será o no será, y eso es un tema que va por otro costado; el MERCOSUR de los pueblos es realmente integrarlos con libre comercio, con libre tránsito,



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

con reconocimiento de los estudios en cada uno de los países, aceptando que quienes son mas grandes pueden tener un rol de liderazgo y que tengan mas peso porque lo tienen por sí mismos.

Pero también aceptando que quien asume el liderazgo tiene costos, gratis no se asumen los liderazgos, hay que asumir los liderazgos y compartir con los demás la voluntad de construir un nuevo escenario internacional, si no, seguiremos, perdónenme como decimos en Uruguay, pintados al óleo, estamos pintados, la realidad es que a nivel internacional Brasil tiene un lugar, pero el MERCOSUR, nadie sabe ni lo que es, vivimos en la chiquita sin darnos cuenta que la región se va a salvar si construimos verdaderamente una unidad regional.

Para terminar señor Presidente, y no alargar demasiado este tema, quiero decirles, en lo práctico, que tenemos una Comisión de Diagnóstico del MERCOSUR, que espero que ese diagnóstico sea realista, que espero que de ese diagnóstico se diga que si no hay Tribunal de Justicia que es obligatorio, nada tiene sentido.

Creo en las instituciones, no creo que el más grande pueda hacer lo que quiera, tampoco me voy a prestar a la farsa de que el más grande o los más grandes hagan lo que quieran y yo me calle la boca y miré para el costado, no señor.

Como decía González Núñez, como decía Rodríguez Saa, basta de farsas, vamos a las cosas, "MERCOSUR, a las cosas", citando al filósofo español, parafraseando al filósofo, "Mercosurianos, a las cosas".

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias Parlamentario Pablo Iturralde. Tiene el uso de la palabra el Parlamentario Aloizio Mercadante.

PARLAMENTARIO ALOIZIO MERCADANTE: Señor Presidente, creo que comenzamos a tener un debate más profundo donde las diferencias se van explicitando.

Yo comulgo con los sentimientos de todos aquellos que proyectan una utopía para el MERCOSUR, que pueda ir mucho más allá de lo que nosotros fuimos capaces de construir a lo largo de estos 18 años, un MERCOSUR donde haya libertad absoluta de los ciudadanos, un MERCOSUR que tenga una integración productiva mucho más profunda, un MERCOSUR que reduzca las asimetrías, un MERCOSUR más solidario en el campo de la educación, de la ciencia y de la tecnología.

Pero no voy a compartir con aquellos que nunca creyeron en el MERCOSUR, y que en realidad trabajan contra el MERCOSUR diciendo que sueñan con la utopía que no es la que estamos viviendo.

Y hay muchas fuerzas, dentro y fuera del parlamento, que no creen en el MERCOSUR, aunque hacen de cuenta que luchan por él.

En el MERCOSUR en este período de 18 años, el comercio,...

HABLA EN PORTUGUÉS

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias Parlamentario Mercadante.

Tiene la palabra el Parlamentario Eric Salum.

PARLAMENTARIO ERIC SALUM: Gracias, señor Presidente, colegas parlamentarios: quisiera referirme expresamente al tema de nuestro debate, cual es justamente la proporcionalidad del Parlamento. Una agenda que este Parlamento ha llevado adelante, conminado por los plazos que Brasil nos ha manifestado para poder entrar dentro de la



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

posibilidad de hacer sus modificaciones electorales. Ha sido Brasil el que nos ha marcado un ritmo a seguir en estas negociaciones y vemos hoy con sorpresa, que Brasil prefiere nuevamente continuar con una proporcionalidad paritaria con un statu quo, con una situación que significa hoy, el retroceso de todo un proceso de integración.

Poco favor hacen al proceso de integración, justamente actitudes como éstas. Es decir, avanzar hasta cierto punto y cuando no es del agrado de una de las partes, sencillamente desviar el tema e irnos a otra cosa.

Particularmente, todos sabemos, que, para todos los Estados Partes, esta cuestión álgida, va a tener costo político para todos y cada uno de los que estamos representados en nuestro Parlamento, en el interior de nuestras sociedades, de nuestros partidos políticos, y es por ello, que si este proceso, hoy, a partir de la nueva proporcionalidad que se pueda adoptar dentro del Parlamento, único órgano político del MERCOSUR, donde podemos debatir sin pelos en la lengua, todas las situaciones que molestan, que pueden ser superadas, que pueden ser viabilizadas e instaladas en este órgano por los parlamentarios que muchas veces demorarían años, en las instancias técnicas y burocráticas, podemos facilitar varias soluciones, podemos afianzar este proceso.

La delegación paraguaya ha instalado justamente, concomitantemente con el tratamiento de la proporcionalidad, lo que hace a la creación de un organismo jurisdiccional o de justicia al interior del MERCOSUR, algo necesario para dar credibilidad y certeza a este proceso, no solamente para los Estados Partes, sino para lanzar una señal clara a la comunidad internacional, que el MERCOSUR no va a retroceder. Soy contrario a pensar tan siquiera, la posibilidad de retirarse o salir del MERCOSUR.

El MERCOSUR hay que pelearlo de adentro, paso a paso y son los Estados de menor desarrollo desde luego, los que llevan las de perder en un proceso mal llevado como lastimosamente hasta ahora ha avanzado.

Cuesta decirlo, pero vemos una vez más, que la agenda de un país determinado marca el rumbo y el ritmo del MERCOSUR, es por ello que los renunciamientos en una negociación tienen que ser recíprocos.

Todos podemos dar algo a cambio de avances y de afianzamiento de un proceso que, si bien es muy cuestionado ha avanzado, coincido con el Senador Mercadante, el MERCOSUR ha significado avances importantes en materia económica, pero muchas veces no son visibles ni se trasladan al común de los ciudadanos. Es por ello que los reclamos en países de menor desarrollo son más difíciles y los costos políticos serán mayores.

Hemos acordado en la última sesión realizada el mes pasado en Uruguay, consensuado los delineamientos de un acuerdo político.

En ese acuerdo político se estableció claramente la necesidad de avanzar simultáneamente con la proporcionalidad de la instalación de un Tribunal de Justicia del MERCOSUR.

Se ha mencionado inclusive que ello será posible a través de un nuevo protocolo. Es lo que hemos hecho con el Senador Adolfo Rodríguez Súa presentar un proyecto para hacer posible, la concreción dentro de lo que va a significar un proceso de transición previamente, una discusión pero tiene que haber plazos preestablecidos para que eso no continúe de manera indefinida.

El único momento en que los Estados Partes, se encuentran en igualdad de condiciones es cuando concurren ante un órgano jurisdiccional en el cual solamente prevalece el derecho y la razón. Es por ello que las normas jurídicas, son las únicas que pueden ser impuestas coercitivamente. De otra manera, no tendría sentido seguir



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

aprobando normas e internacionalizando al interior de nuestros Estados ¿para qué?, para que sigan siendo letra muerta.

Este avance significativo, va a permitir justamente dar ese paso cualitativo y consolidar definitivamente a este proceso de integración. Si hoy decidimos que no hay condiciones para avanzar en la proporcionalidad, en el afianzamiento de un Parlamento del MERCOSUR que también viene de la mano, conforme se ha establecido en ese acuerdo político, básicamente consensuado en la sesión anterior, de dotar de mayores facultades legislativas a este Parlamento, pues a partir de ahí, vamos a comenzar a ver el retroceso y la defunción del MERCOSUR. Esa es una realidad incuestionable, puesto que si el único órgano que puede deliberar y tratar cuestiones políticas, se le quiere censurar y se le quiere acoger, entonces no hay voluntad.

Si se quiere tener un MERCOSUR de fachada, para decir que existe un proceso de "integración" (entre comillas), que a la hora de llevarse a la práctica no es tal y que se hablan de los países o de los votos del MERCOSUR en instancias internacionales o en foros regionales, entonces, nos estamos engañando, estamos engañando a nuestros ciudadanos y estamos creando falsas expectativas.

Si hay países que no están dispuestos a avanzar en esto y hay otros que sí están dispuestos a llegar a acuerdos y a encontrar un criterio de proporcionalidad razonable, pues avancemos en ese sentido.

Si hay países que están dispuestos también a poder hacer las adecuaciones legislativas para poder dotar a sus parlamentarios, avancemos en ese sentido. Acá estamos cuatro Estados Partes, comprometidos en ese proceso. No podemos avanzar solamente de acuerdo a la agenda de un país, por más grande que este sea. Justamente, el liderazgo se va ganando con actos generosos. No se imponen los liderazgos. Todos los liderazgos impuestos han fracasado y han sido rechazados en todas las instancias de donde se han planteado.

Sabemos de los renunciamientos que se pueden hacer. No vamos a pedir más allá de lo que sea razonablemente posible, práctico, lógico y jurídico. Creemos que esta es la última oportunidad que tenemos para encontrar una salida viable y práctica a esta cuestión que se ha controvertido durante mucho tiempo. Todos hemos puesto esfuerzo y empeño, hemos hecho concesiones y explicado, hemos socializado.

Hoy, hemos participado los representantes de partidos políticos, para que justamente podamos compartir esta corresponsabilidad, de una cuestión que está prevista en el protocolo. La cuestión de la proporcionalidad no es una cuestión que se va a adoptar en este momento, Eso está previsto. Debemos encontrar sencillamente el mecanismo que permita determinar los números en cuanto a un piso y un techo de parlamentarios que podría tener este órgano colegiado y político del MERCOSUR.

De esa manera dejo esta impresión personal y a la vez, creo que de alguna manera estoy transmitiendo el sentir de mis compañeros de delegación y de ahora en adelante yo creo que esta tarde y mañana van a ser cruciales, para que podamos avanzar y sacar algo concreto y positivo de esta oportunidad. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A usted. Tiene la palabra el Parlamentario Arturo Vera.

PARLAMENTARIO ARTURO VERA: Parlamentarios y Parlamentarias de los de los países miembros, representantes de la Justicia, autoridades de los partidos políticos.

Voy a procurar expresar solamente aquello que me parece que puede ser una contribución a partir de lo que se ha dicho acá, en distintos términos y con distintos tonos, en



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

cuanto al anhelo que se tiene de volver a este organismo de integración regional más eficiente.

Nosotros hemos asistido ya a otros debates, donde se ha rozado o se ha tratado esta cuestión y es verdad, que sentimos que hay que acelerar el proceso. Yo agregaría a este sentimiento que también es unánime en los parlamentarios que han hecho uso de la palabra hoy y en otras sesiones, que así como comúnmente o frecuentemente nos referimos a que a Europa le llevó 50 años, nosotros no somos Europa sin duda. Tenemos más problemas de eficiencia en las acciones que ejecutamos, a partir de la acción pública. De modo que me parece que está bien que tomemos conciencia y hasta nos torturemos un poco, buscando la manera de acelerar este proceso, pues si no lo logramos nos puede llevar mucho más tiempo a estos países que estamos en este emprendimiento tan ambicioso como es la unión regional.

Me permito agregar lo que sí puede estar a nuestro alcance. Me parece que el Parlamento debe conseguir mayor contundencia respecto a las decisiones que tomamos y en ese sentido, conscientes de que pesa sobre nosotros el deber de contribuir al proceso de aceleración de la unidad, creo que debemos encontrar el modo de superar la deliberación, bienvenida sea, por supuesto, no se la puede sustituir pero quizás la mesa directiva, conjuntamente con el Consejo Común que convoca o contiene reúne a los Poderes Ejecutivos de los países miembros, debe lograr ensamblar mucho más rápido, las acciones que nos permitan que el MERCOSUR se sienta realmente, también en la gente común.

Yo coincido en cuanto a que ha habido avances. Yo no soy de los que cree que esto es un objetivo inalcanzable digamos el de la unión expresada allá por los 90 y pico. Y creo que hay hechos concretos, lo que sucede es que también todos sentimos que la unidad regional implica cosas resueltas para los integrantes de esta comunidad.

Se habla acá de las cuestiones culturales, por qué no de las cuestiones de tránsito, problemas severos que por ahí no son más severos que los que internamente tenemos cada país integrante de la unión, pero que sin duda hay que resolver.

Entonces, como hay lentitud y es cierto, no hay cien años para lograr este objetivo, yo me permito hacer notar que quizás nosotros podamos llevar más convicción a los Estados Partes, y los Estados particularmente, tienen una voz muy potente que era de sus Poderes Ejecutivos en cuanto a que hay que impulsar el proceso de integración.

También, escuché por ahí, que no son las primeras en que mueven a los Poderes Ejecutivos que son las dificultades comerciales, sino también en estas cosas que sentimos los habitantes de la región, cuando nos movemos de un lugar a otro, o cuando estudiamos en un lugar, y tenemos que ir por equis razones a vivir o a trabajar en otro país integrante de la región.

Creo que además de lograr si pudiésemos que el Parlamento tenga decisiones contundentes y dinámicas que sean superadoras del debate, que se traduzcan hacia fuera, es nuestra preocupación como Parlamentarios porque nosotros ante la gente que nos mira, sentimos la responsabilidad de estar en esta actividad, encima en una región donde lo público ha sido superado, vencido por una desacreditación muy fuerte, y no hemos quebrado todavía, para mal de la humanidad, me parece.

Decía que nosotros sentimos que hay que lograr que la sociedad vea mejor trabajo, primero, porque es necesario y segundo, porque somos actores de la vida pública y en este caso del Parlamento.

Decía que además de conseguir que el órgano como tal, traduzca con más convicción si es posible, la importancia del MERCOSUR, de la unión regional. Traduzca con más vehemencia y capacidad de penetración en la opinión pública, de que nada es la cosa



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

importante tanto importante que lo regional, un valor que creo que seriamente no puede ser cuestionable más allá de quiénes porque no les conviene, quizás tratan de descalificar, además de lograr ese objetivo, me parece que cada uno de los parlamentarios, deberíamos procurar traducir también estos objetivos a la opinión pública, transformarnos cada uno de nosotros en verdaderos predicadores de este objetivo que es la unidad regional.

Creo que hasta aquí mi posibilidad de aportar a un debate que yo sé que es difícil, se comprende que la ansiedad de quienes, no digo desesperados, claman o clamamos para acelerar el proceso pero que tiene que pasar por esta etapa.

No se puede soslayar que estamos construyendo una herramienta que ha de ser muy útil en el futuro, que tiene adversarios, que tiene aquellos que no la tienen, pero que los hombres de verdadera vocación pública, que no es sinónimo de estar en actividad, tenemos que tratar que se traduzca en una acción concreta, palpable.

Todavía tengo presente las expresiones creo que del parlamentario paraguayo Guggiari, que en algún momento para pasar por nuestra frontera, debió soportar no solamente que lo palpen de alma, sino que además, que le peguen un tacazo en el tobillo porque no sabía para dónde iba..... es comprensible todo esto. No es lo esencial, pero hay un sinfín de cosas que obligan a mayor eficiencia.

Creo que más que hipocresía o si hay hipocresía hay que eludirla, pero particularmente, tiene que haber eficiencia en la tarea que nosotros, hombres públicos, en este caso parlamentarios llevamos a cabo. Nada más Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, Parlamentario Arturo Vera.

Tiene la palabra el Parlamentario Enrique Pintado.

PARLAMENTARIO ENRIQUE PINTADO: Gracias, Presidente. Voy a tratar de hacer algo que es muy difícil, de no repetir. Por lo tanto, voy a decir que el diagnóstico de situación que es la tendencia mayor que nosotros tenemos está sobreabundado en esta sesión. Y para ser gentil y más allá de los avances voy a decir, para ser delicado, tenemos problemas. Creo que es la síntesis de lo que aquí se plantea.

Y yo agregaría más: creo que tenemos una relación inversamente proporcional entre el discurso integracionista y la acción integracionista. A mí me da miedo cada vez que se hacen discursos sobre la integración y más discursos, eso trae como consecuencia escasísimos resultados a favor de la integración.

Pero como dicen en mi país, es lo que tenemos o algún periodista deportivo dice: es lo que hay valor. Y como a mí me gusta más la radicalidad de los resultados sino tanto la radicalidad del discurso, yo creo que porque la primera, la radicalidad de los resultados es la que ayuda a la gente. La otra la que ayuda es al ego de quien dice el discurso.

Yo creo que también tenemos que poner la mirada en lo positivo más allá de que soy conciente de que tanto el aumento de la inversión, la producción, el empleo, los avances en materia de reducción de la desocupación, reducción de la pobreza, eliminación de indigencia. Todos los indicadores sociales y económicos que en mi país han mejorado notoriamente, son el resultado mucho más de la política del gobierno que de la acción de la región. Y tenemos tomar nota de este dato. También para los retrocesos en estas materias.

Hoy, el Diputado, el parlamentario Conde me decía que salíamos de esto con más institucionalidad y yo lo comparto pero me gustaría complementarlo. Se sale con más institucionalidad, menos burocratizada y más eficiente. Porque últimamente, los Poderes Ejecutivos, se han encargado de crear comisiones, secretarías, supercomisiones,



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

minicomisiones y los resultados son muy pobres. Y precisamos, yo diría pocas instituciones fuertes y no muchas instituciones débiles, que es lo que creo que está acá.

Hoy el parlamentario Mercadante hacía una alusión a Europa, y cómo Europa está resolviendo la crisis global. Yo soy muy crítico respecto a cómo Europa y los países del mundo desarrollado están encarando esto y lo digo a colación no de regodearme con la crisis de algún paradigma político.- económico, sino por la escasa reacción del MERCOSUR a la luz de cómo los países centrales encararon esta crisis.

La primera cuestión que hicieron los países fue no hacer ninguna autocrítica acerca de las políticas que ellos aplicaron, dejando que la especulación financiera, Rodríguez Súa, hablaba de la 'crisis de la codicia', que yo comparto ese término y esos papeles que volaban y volaban y creaban un mundo económico ficticio estallara, es responsabilidad de ellos. Ni una sola alusión a su propia responsabilidad.

La segunda actitud del mundo desarrollado, salir a poner miles y miles de millones para estatizar bancos basura, bonos basura, hipoteca basura, que no traen la solución al problema, porque por ese camino la crisis va seguir existiendo, porque no ataca al verdadero problema que es cortar con la ficción especulativa para volver a la economía de la producción, y mucho menos dicen, que el paradigma neoliberal que ellos tanto cobijaron entró en crisis.

Segunda actitud de los países desarrollados y de los europeos en particular. Y acá voy a que no hubo ninguna reacción ni la más mínima solidaridad de los países que integramos el MERCOSUR, los países desarrollados vuelven por sus anchas y recargan las resoluciones y la responsabilidad de la crisis sobre los países menores y a Uruguay lo pusieron inmediatamente en una lista negra. Es más, como dice el Presidente del Banco Central, nos ubicaron como paraíso fiscal y nadie reaccionó ante esta mentira, que solucionamos en 24 horas, si sería tan poco sería la acusación que con un par de gestiones ya nos sacaron de la lista negra, si sería una cuestión más política que económica y como decía el Presidente del Banco Central, lamentablemente estuvimos en el paraíso solo 24 horas.

Pero no hubo ninguna reacción, y yo temo incluso que menos que reacción solidaria alguna manito para que esto ocurriera de adentro nuestro, ocurrió, y lo tengo que decir.

Entonces, estas cosas también miran el proceso de integración, no colaboran.

Y ahí tenemos a los países europeos con la colaboración nuestra en algunos casos, que no le van a dar solución a la crisis, señor Presidente.

Ahora, en este panorama donde tenemos problemas, donde el mundo desarrollado recae sobre los países más pequeños la crisis o las consecuencias de las crisis, acusándonos a nosotros de cosas que no son, incluso de cosas que elementalmente no resisten el menor análisis, no puede considerarse un país paraíso fiscal cuando le hace tributar a los no residentes, es increíble la ignorancia de esta gente, pero hubo colaboraciones, como digo, y solidaridades de acá dentro y eso es un secreto a voces, señor Presidente.

Ahora qué tengo que hacer yo frente a esa situación, lamerme las heridas, quedarme en que tenemos problemas, o tratar de seguir avanzando, pero yo diría, con mucho más humildad de lo que estamos encarando esta situación.

Me parece que tenemos que ser menos pretenciosos para avanzar, mucho más humildes, asumiendo que podemos avanzar en esta proporcionalidad atenuada, que es casi una cuestión de justicia pero con mucho más niveles de flexibilidad que lo que estamos exponiendo en este momento.



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

Obviamente se necesita voluntad política, no solo para crear Tribunales sino para aceptar sus resoluciones. Trabajemos ese tema. A los países chicos nos es vital que haya algún marco de derecho que sea obligatorio para todos cumplir, porque de lo contrario, las instituciones serán una cáscara vacía, llena de burocracia con poca resolución.

Y señor Presidente, yo creo que tenemos que apuntar más a las realidades concretas que le cambien la vida a la gente su cotidianidad. La gente común espera muchas cosas que son más simples para su vida, que estos mega proyectos que nosotros vivimos enunciando en el discurso.

Yo finalizo diciendo, señor Presidente, que si bien como decía Mercadante acá voy a incorporarle un matiz a lo que decía, eventualmente, lo digo eventualmente un Parlamento elegido por el pueblo es el inicio de un proceso para unir a los que piensan parecido vivan donde vivan, yo no quiero esconder una realidad, que es casi permanente que es el reflejo de Estado Parte que tenemos en cada una de las discusiones.

Yo creo que eso es de muy largo plazo, lo que la práctica del MERCOSUR ha convalidado hasta ahora, y para mí la práctica es la mejor teoría de la verdad es que la reacción siempre es como Estado Parte antes que como conglomerados ideológicos porque tiene que ver justamente con la vida de la gente y con superar algunas fronteras, que siguen siendo fronteras, a pesar de que incluso liberemos los pasos de tránsito porque esas fronteras están en la cabeza y en las acciones concretas. Pero no nos podemos quedar paralizados, señor Presidente, tenemos que intentar hacer algo, y para mí hay que intentar siempre, hay que intentar cambiar lo que no nos gusta a favor de lo que creemos mejor.

Por eso yo aunque el panorama parezca muy depresivo, muy poco esperanzador, sí o siempre como soy hinchado de Peñarol que es una institución biológicamente optimista, yo creo que vamos a alcanzar un resultado, insisto, si ponemos la flexibilidad que hay que poner para que si bien el resultado no sea el perfecto que todos aspiramos, sea el resultado posible de este acuerdo en la diversidad existente en este momento. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Parlamentario Inácio Arruba.

PARLAMENTARIO INÁCIO ARRUBA:

EXPOSICIÓN EN PORTUGUES

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Parlamentaria Marisa Serrano.

PARLAMENTARIA MARISA SERRANO:

EXPOSICIÓN EN PORTUGUES

Si nosotros tuviéramos por lo menos un ...

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Parlamentario Germano Bonow.

PARLAMENTARIO GERMANO BONOW:

EXPOSICIÓN EN PORTUGUES

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias Parlamentario Bonow. Tiene el uso de la palabra el Parlamentario Juan José Domínguez de Uruguay.

PARLAMENTARIO JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ: Gracias, señor Presidente. Yo creo que fue muy acertado, señor Presidente, que estemos recordando los inicios de este MERCOSUR a



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

dieciocho años acá en la capital de Paraguay en Asunción, fue muy acertado y me parece que es muy importante lo que se está llevando a cabo hoy.

Pero debo confesarle, señor Presidente que al principio me pareció que no era acertado el haber comenzado de la manera que comenzamos donde corremos el peligro de quedar atrapados en nuestras propias palabras. Pero en el transcurso de escuchar a los diferentes parlamentarios cambié de opinión, porque considero que hoy estamos hablando en serio del Parlamento, fundamentalmente del MERCOSUR.

Estamos hablando en serio porque estamos diciendo lo que realmente sentimos y lo que nos preocupa cuando eventualmente estamos ante una toma de decisiones casi imposible de eludir, que es dar el paso de la proporcionalidad atenuada.

Pero yo creo que cuando nosotros hablamos y profundizamos y adjetivamos también, a veces excesivamente a este MERCOSUR y al Parlamento, que no es capaz de poder lograr sacar de esa penuria y voy a adjetivar, yo también, porque creo que realmente hay muchas penurias de la sociedad de estos países cuando no funciona el MERCOSUR.

Pero seguramente también nos olvidamos de las cuestiones que realmente cuáles fueron los avances y de donde salimos con la intención de unirnos en esta parte de América, salimos en el 91 con gobiernos donde predominaba en el mundo una concesión liberal de la economía, donde había que abrir las aduanas, había que abrir los mercados al mundo, entonces donde realmente las posibilidades de que hubiera un Parlamento como el que hoy ya tenemos, estaban nada más que enunciadas por allí como comisión parlamentaria del MERCOSUR.

Entonces, cuál era la voluntad política de aquella época?. Estaba determinada. Estaba determinada por el capitalismo a nivel internacional, cuáles eran las pautas que estaban fijando?. Y en esta parte del mundo no estuvimos ajenos, entonces se crea un bloque o se inicia el camino de un bloque en una situación internacional determinada, clara y nuestros presidentes en ese momento tenían ese signo, abrieron las puertas, hicieron exactamente lo que hacen otros pueblos de América Latina que en realidad no les fue tan mal, de pronto, pero nosotros podemos decir que el MERCOSUR nace en una situación brutal donde perdemos nuestras industrias, donde perdemos las posibilidades del empleo, principalmente de los países pequeños y fuimos prácticamente destruidos en ese período.

Seguramente que no van a compartir, algunos partidos incluso de mi propio país, pero yo lo que quiero reflejar que en esa etapa que vivíamos ese era el resultado que aparecía y no se hablaba de llegar a la gente, ni se acordaba de que ahí había una posibilidad de una comisión parlamentaria que pudiera acercarse, como luego, por otras circunstancias y por otras coyunturas empieza a surgir esa Comisión Parlamentaria del MERCOSUR y se empieza a poner esfuerzo, se le empieza a poner, digamos, análisis, pero siempre estábamos emergiendo de ese MERCOSUR que estábamos describiendo y que no hace muchos años son dieciocho años que tiene.

En materia de adjetivaciones al MERCOSUR se le dice de todo, lo único que faltó que se le dijera que es down, nosotros con todo el respeto lo digo, porque en realidad es un problema somático que indudablemente no podría tener la crítica que yo trato de hacer, pero en realidad, lo que quiero decir que se le dice de todo al MERCOSUR, pero hay que ver de donde viene ese MERCOSUR.

Cuando nosotros queremos disimular y yo creo que ahí si viene el problema de lo que podía considerarse una hipocresía, tal vez, porque si nosotros no decimos exactamente que queremos o no queremos el MERCOSUR, para que estamos cayendo en eso, porque además el problema no es por países, acá queda muy claro, hay muchos aportes que se escucharon hoy acá. Este problema lo vivimos en cada país, los que quieren y los que no quieren el MERCOSUR y como consecuencia su Parlamento, un Parlamento que va a



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

empezar a andar como ya anda, con su mochila cargada de soluciones para los pueblos, con la perspectiva de generar. Mañana vamos a estar votando acá protocolos sobre el cooperativismo que no tiene casi ninguna forma de que nadie se oponga y que pueda hacer una recomendación que va llegar a los Estados y que va ser extraordinaria para nuestros pueblos, porque hay millones en el MERCOSUR de cooperativistas que lo van con enormes buenos ojos.

Entonces, eso va a ocurrir y sin embargo esas cosas no se ven pero esas son las cosas que estamos llevando por allí, entonces somos muy peligrosos, del signo que sea, del partido como decía la Senadora Serra que yo la escuchaba con mucha atención, del sector que sea, pasamos a ser muy peligrosos porque podemos estar observando que es lo que ocurre con nuestros pueblos y en que situación están los campesinos paraguayos, como han ido a la Comisión de Derechos Humanos, qué pasa con la infraestructura de nuestros países, por qué están estancados los pasos internacionales, qué ocurre allí? y bueno, vamos a ir a hablar con esa gente.

No le vamos a pedir a Cristina Kirchner que reprima a sangre y fuego a los que cortan el puente de Fray Bentos. No lo vamos a pedir, porque sabemos que ese es un problema serio, que tiene que resolver internamente su país, que es difícil, qué corriente de opinión, qué intereses jugando, lo sabemos, entonces por qué vamos a ser tan drásticos cuando hacemos los análisis y no vamos en profundidad a los análisis de lo que ocurre, de las vicisitudes y las "penurias" que tiene este MERCOSUR.

Entonces yo creo que tenemos que ser y creo que acá lo fuimos hoy, por eso que rescato el hecho de que esta discusión no haya sido una mera discusión y una cuestión allí, no, no, estamos poniendo, yo al menos, y creo que muchísimos de los parlamentarios que escuché ponían lo mejor de su razonamiento.

Yo podré discrepar, pero sigo advirtiendo, esto no es un problema de países, porque lo tenemos en pequeños, medianos o grandes, el problema de no tener a Venezuela entre nosotros, hay un problema nuestro, en cada país lo vivimos, no tuvimos que discutir en el Parlamento uruguayo hasta altas horas de la noche, hicimos todo lo que podíamos, teníamos votos, entonces qué quiere decir, hay posicionamientos, hay concesiones ideológicas, hay posturas frente a los problemas, pero ahí están los parlamentos, es una democracia, compañeros.

Si queremos obtener las ventajas de los votos, tenemos que trabajar mucho para que la gente nos atienda y nos vote.

A veces no ocurre eso, a veces tienen otras dificultades los países, pero entonces, no seamos tan severos en adjetivar a este MERCOSUR, que en cada país tiene su propio problema y tiene matices, porque también están los matices, no solamente posiciones encontradas, y eso también vive, vive y lucha dentro del MERCOSUR.

Entonces, cuando hablamos de voluntad política hay que mirar atrás que pasa, que voluntad política hay detrás para llevar adelante el MERCOSUR, porque si no nos va pasar exactamente lo que le pasó, de tanto hablamos de Artigas y que vino al Paraguay, que se yo, pero ahí fue la pata del Imperio Inglés que estuvo presente allí. Todos los sabemos, lo disimulamos o no, los imperialismos actúan y siguen actuando, capaz que está demás decirlo, porque todo el mundo lo sabe, pero yo lo quiero decir aquí, entonces están actuando, claro, si somos riquísimos, si tenemos de todo, cómo no nos van a mirar con envidia, cómo van a querer que nosotros hagamos lo mismo si arrancó con el carbón y el acero hace 50 años, 40 y pico de años, no me acuerdo exactamente, lo que hoy es la Unión Europea. No quieren, no, pero no dicen por ejemplo hoy, se dice que no podemos cruzar, claro, chocolate por la noticia en el puente ese del Río Uruguay, pero no decimos por ejemplo, que ahora con el gobierno argentino se firmó de que pudiera haber emisiones eléctricas, creo que ya lo dijo Mercadante aquí y que podamos salir de pagar 500.000



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

dólares por megavatios/ hora para que pase la energía. Eso no es un avance eso no es para nuestro pueblo?. ¿O puede ocurrir también, claro, muy lento, pero claro que es muy lento, si los intereses en cada país son encontrados para bombardear estas soluciones.

A acaso no le escuchamos a Lula permanentemente que quiere hacer acuerdos hasta bilaterales con los vecinos del MERCOSUR para resolver el problema del Tratado, el problema del doble arancel, pero no es fácil. Por qué no es fácil? Porque hay muchos intereses que no quieren los propios países.

Ahora, nos vamos a pelear, no sabemos eso, sabemos que eso es así. Esto si sabemos que ese animal existe, ese bicho está ahí, trabajemos como parlamentarios, trabajemos con grandeza porque no va a haber otros en lugar de nosotros en la historia, somos los que somos, somos los que estamos acá y tenemos que responderle a la historia y tenemos que unir nuestros pueblos, porque creo que no hay ninguno que en el fondo diga que está totalmente en desacuerdo en la integración regional, yo no digo en el MERCOSUR porque me parece que últimamente se están escuchando voces que no están de acuerdo con el MERCOSUR ni con el Parlamento.

Entonces yo creo que es grave, pero es grave peor si no hubiéramos hablado lo que hoy se estuvo hablando acá, porque según hay otros ofrecimientos en el mundo, ojo, hay espejitos de colores, los grandes países, los países ricos o los que están armados en bloques, porque eso aspiramos nosotros, hacer un pequeño bloque que nos favorezca, ellos no quieren, no les sirve que nosotros, quieren los acuerdos bilaterales, los Tratados de Libre Comercio, ah sí, bárbaro, pero eso no es lo que nosotros aspiramos porque sabemos que eso es una trampa mortal y fundamentalmente para nuestros países pequeños.

Yo estoy de acuerdo con la introducción que hicieron muchos compañeros, principalmente los compañeros nuestros de la delegación, Roberto Conde, porque él es un compañero que ha venido siguiendo paso a paso esto, por supuesto que todos tenemos buenas opiniones aquí y tenemos un análisis pormenorizado, ya quizás se cortó la lista de oradores, pero me hubiera gustado escuchar a otros parlamentarios uruguayos también, porque sabemos de que coincidimos muchísimo en el análisis, pero lo que yo quiero coincidir y queremos, creo que todos queremos coincidir en que nosotros tenemos que resolver el tema del Tribunal, que tenemos que resolver hoy y mañana, por qué?, porque es un problema de tiempo compañeros, tenemos problemas de tiempo. Brasil no puede abordar si no le damos el tiempo que precisa.

Entonces, a mí me importa, a todos nos tiene que importar. Por qué? Porque además no podemos ser bobos, es la octava potencia económica del mundo y la tenemos acá y nosotros nos vamos a hacer los disimulados, nos vamos a ir enojados porque la patria, qué patria? La patria de los mercenarios que se reventaron y balcanizaron nuestros países o la patria grande que queremos.

Yo creo que estuvo muy bueno esto y me parece que hubiéramos hablado antes así de esta manera y yo creo que hubiéramos avanzado muchísimo más. Yo creo que avanzamos de todas maneras y creo fervientemente que la proporcionalidad atenuada la vamos a sacar, vamos a salir con esa propuesta porque si no advertimos claramente, esto pasa a ser otra cosa y dejamos en manos el MERCOSUR otra vez de los ejecutivos y de los Ministerios de Relaciones Exteriores y que ellos se arreglen, así estábamos quedando y empezamos a remontar algo.

Reitero, que me parece que hay noticias muy fuertes también que aparte de esa que dije también hoy era noticia el hecho de que ya hay acuerdo para que Itaipú pueda darle utilidades al pueblo paraguayo y al pueblo paraguayo, alrededor de 800 millones de dólares por año, que seguramente no se va a hacer en dos días, pero sería el comienzo de esa larga historia, negativa, por supuesto, porque en realidad quiénes fueron? Y no fue el pueblo brasileño el que se tuvo que llevar la energía eléctrica, claro también acá se ayudó mucho



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

para que se la llevaran en Paraguay en su momento y creo que nadie me puede discutir de eso porque acá se dijo claramente, fueron las dictaduras las que realmente hicieron ese Tratado de Itaipú, entonces nosotros queremos cambiarlo ahora, lo vamos a cambiar sería imposible, hay muchos intereses creados, muchísimos.

Me alargaría si dijera cosas que están bien, también estoy muy en desacuerdo y que coincido, pero me parece que yo no me quiero quedar con la fotografía del problema, yo quiero la película, la película en cinemascop, no sé como ahora, pero una película que proyecte este proyecto, valga la coincidencia de palabras para el futuro y seguiremos trabajando y creo que mañana nos vamos a ir con buenas noticias, más allá de la cadena de noticias que tenemos adversas a través de la prensa, que no es solo de aquí. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Parlamentario Beto Alburquerque.

PARLAMENTARIO BETO ALBURQUEQUE:

EXPOSICIÓN EN PORTUGUES

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Parlamentario Eduardo Ríos, último orador.

PARLAMENTARIO EDUARDO RÍOS: Gracias, señor Presidente. Un placer de estar acá con los compañeros, trataremos de ser breves, pero algunos apuntes de lo que los parlamentarios recientemente han dicho y voy a hablar en lo que respecta al Frente Amplio, que es la mayoría del gobierno y en el sistema político uruguayo no todos los partidos vemos los procesos de integración de la misma manera.

Todos los que estamos hoy acá y muchos de los que no están, sabíamos bien que el camino de la integración no es un camino sencillo. O alguien pensaba que íbamos a tener un camino de la integración lleno de rosas?. Integrarnos a un espacio es ceder parte de nuestra soberanía a efectos de volver a una soberanía regional. Y somos países jóvenes y nos ha costado mucho ganar esa soberanía, y no hace muchos años, entonces es un esfuerzo complejo, no es un esfuerzo menos. Yo soy de los que creo que hemos avanzado, más de lo que aspirábamos y no, pero nunca nos detuvimos.

Desde la Comisión Permanente fue una tarea hecha por otros legisladores y se creó el Parlamento del MERCOSUR, con fuertes discrepancias dentro de cada uno de nuestros países y también con piedras en el camino fuera de la zona que no veían con buenos ojos la creación de un Parlamento del MERCOSUR, entonces no veamos esto exclusivamente en el campo de una situación dada y una crisis en el mundo heredada y una crisis puntual y pensemos y no le pidamos al Parlamento, a veces, mucho más de lo que nosotros como mismos parlamentarios debemos hacer.

Hoy hemos hecho un avance de todo lo que no hemos podido y yo también quisiera hacer una relación de lo que hemos podido, y también como legislador asumo la responsabilidad que con el actual parlamento quiero hacer un pequeño relatorio de lo que no hemos sabido hacer en el actual marco jurídico que poseemos, porque por más que la marco jurídico y el marco de la proporcionalidad no sea el que aspiramos, no sea el que queremos, tenemos una obligación pre-establecida y doce comisiones que nos hacen y nos han hecho trabajar mucho, que ese trabajo es el objetivo final.

De ninguna manera, compañeros, no es el objetivo final, porque la creación de un espacio regional del MERCOSUR no se puede ver con una teoría economicista nomás.

Yo en el Uruguay no puedo entender exclusivamente por los fondos de convergencia que benefician a mi país de los países grandes hacia los países pequeños si no analizo esto en un proyecto político sustantivo de una fuerte base ideológica que nos lleva a la



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

integración latinoamericana, y para eso necesitamos un instrumento sólido, pero también necesitamos saber cual es el fin.

El Parlamento del MERCOSUR no es un fin en sí mismo para nosotros, compañeros, el Parlamento del MERCOSUR es un instrumento para buscar ciertas mejorías de la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos, con todas las "patologías" que tenemos, con todas las debilidades que tenemos, con las diferencias internas que tenemos en nuestros países y con los manejos del tiempo adecuado.

Si una cosa ha hecho posible este proceso de integración, el cual todavía tiene debilidades, ha sido el manejo. Nunca podemos apretar, perdonen el concepto, a un país que integra este MERCOSUR, cuando tiene dificultades internas, porque tenemos que colaborar, ahí nace nuestra primera solidaridad mercosuriana de los señores legisladores y de los países que integramos.

Yo creo en una fuerte institucionalidad, la cual tenemos que ir avanzando, ya hemos hablado, tener una Corte Suprema que pueda laudar, no todos los temas que lauda una Corte Suprema a nivel nacional, pero iremos poniéndole, con el tiempo necesario, a medida que vayamos avanzando los elementos que esa Suprema Corte pueda realizar, porque si queremos el todo y queremos un día sentarnos acá y decir que el MERCOSUR no tiene problemas, no tenemos razón de ser, esto es un auto que está en una carretera avanzando, a veces más rápido, a veces más lento, pero si lo vemos, reitero, en un concepto economicista y no lo vemos en un concepto político integracionista de Latinoamérica, estamos errados, o por lo menos para mí humildemente, creo que estamos equivocados y la lectura debe ser de un punto de vista de la mejoría de nuestra gente, de cuanto avanzamos de cuanta soberanía hemos conseguido y creo que ese es un elemento que debemos tomar en cuenta.

Hemos tenido cruces de caminos complicados, y hay legisladores que actuaron anteriormente también con cruces de caminos complicados y está bien.

Los institutos que se crean cediendo soberanía tenemos que tener cruces de caminos complicados. Está en la habilidad de los políticos que estamos acá saber salir y saberlo sortear, porque no es el primero que tenemos, tal vez de la importancia de esta no, tal vez de de lo que esto involucre no, pero hemos sorteado otros problemas que también por momentos parecía que el proceso hacia el Parlamento del MERCOSUR fracasaba. Y esto está en la habilidad política de los negociadores y en la habilidad política y en la concepción que todos debemos tener del objetivo final, de ese objetivo final que es mucho más importante que el instrumento. El día que pensemos que el instrumento es más importante que el objetivo, ahí creo que empieza a desaparecer la integración vía parlamento o vía otra forma.

Nunca el instrumento es más importante que el fin y para eso podemos ser flexibles en la creación del instrumento, podemos ser flexibles en el elemento que la Corte, si se crea en su momento pueda tratar, lo que no podemos ser flexibles es en el objetivo final, que es la integración y mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos.

En los tiempos que podamos, en los tiempos que vayamos construyendo entre todos y en los tiempos que sabemos que son necesarios y en los tiempos que podamos darnos entre todos para saber que tenemos problemas, que tenemos que solucionar.

Yo comparto totalmente, porque además está escrito en la representación proporcional atenuada, yo no siento en eso que haya un avasallamiento de los países más grandes sobre los países más débiles, porque creo en todos los que estamos sentados acá, que tenemos una vocación integracionista, si no yo no estaría acá personalmente, tal vez estaría en mi partido, en mi país.



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES
SECCIÓN TAQUIGRAFÍA

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

Yo no puedo sentarme en un parlamento cual el primer elemento que pongo es la desconfianza, tal vez el que tengo que sacar de la mesa es la ingenuidad, pero no puedo poner como primer elemento la desconfianza y todo lo que hemos podido avanzar y yo pregunto y me pregunto ante todos nosotros, qué hemos construido en estos dos años dentro del marco jurídico que tenemos de las diferentes comisiones?.

El Dr. Rodríguez Saa lo decía claramente, nos faltan cosas nimias de funcionamiento, pero creo que para esa no necesitamos cambiar institucionalmente el MERCOSUR, sino que también necesitamos voluntad de los propios legisladores que la integramos.

Yo no tengo una visión pesimista del MERCOSUR, por el contrario, creo que es el camino que hemos pagado con muchas diferencias internas, con muchos problemas políticos, y con un gran elemento primario y es ceder soberanía. No es menor para nuestros pueblos ceder soberanía y cuando uno va a hablar con la gente y dice que está cediendo soberanía en un proceso de integración a veces eso es mucho más complejo de explicar que no haya una mejora inmediata económica en el estatus o en la diferencia.

Entonces, voy a hacer hincapié en eso, en lo que nos costó y todo lo que tenemos que hacer. En lo que estamos mal, claro todos sabemos que estamos mal y lo vamos a corregir y vamos a sortear este problema que tenemos hoy, por la voluntad integracionista como proyecto político, analizándolo en su conceptualización profunda, y también tenemos que ver lo que no fuimos capaces de hacer nosotros mismos en las comisiones que hoy ya están funcionando. O no nos recordamos lo difícil que fue conformar las comisiones?, hacerlas, hacer el reglamento interno de funcionamiento. Ha sido un camino de creación, no ha sido un camino fácil.

Entonces, que no nos nuble la vista la nube momentánea que tapan el sol porque el objetivo nuestro es el sol y a mí me parece muy importante, sin ser extremadamente optimista, que lo soy, darle a los problemas la prioridad que tienen y mirar el objetivo y lo digo con total honestidad.

Yo tengo total confianza en todos los legisladores que están acá y en todos los países que están acá, incluso aquellos que pueden ver que este instrumento no es válido, porque sí sé que tienen dentro de sí otro proyecto de integración, otro instrumento para la integración, pero lo que no quedan dudas en nuestros países después de terminado el año 90, como decía Domínguez, del neoliberalismo, que la integración latinoamericana y la integración del MERCOSUR es un hecho.

Podemos discutir por el artículo 4, por el artículo 5, pero avancemos sobre este proceso de integración, compañeros, que creo que por más trabajoso que sea y por más piedras que en algún momento tengamos en el camino, no ha habido un proyecto político tan integrador y que empiece a poner a nuestra zona en un camino de desarrollo y no en un camino de crecimiento como los hubo y que como hubo mala distribución no hubo desarrollo.

Sepamos saltar y saltar las piedras del momento mirando el camino final. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Se cierra esta IV Sesión Especial agradeciendo especialmente a todos los invitados especiales, a la Presidenta del Parlamento Andino, a los representantes de las Cortes Supremas del Brasil y del Uruguay y decirles que la reunión de esta tarde se suspende ya que no han venido los Ministros de Hacienda y de Economía a quienes hemos invitado y que esa fue una decisión de la sesión anterior.

Se convoca a los integrantes de la Mesa Directiva y de la Comisión Parlamentaria con la Comisión Técnica para las 15:00 horas en el Cabildo.

SON LAS 13:45 HORAS